



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA
SOCIEDAD Y POLITICA (ILAESP)**

**DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

**LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN LA PROVINCIA DEL COTOPAXI - ECUADOR
UN ANALISIS A TRAVES DE LA CONSTITUCION NACIONAL DEL ECUADOR**

ADRIANA MARINA BALDEON MUSETTI

Foz do Iguaçu
2014



UNILA

Universidade Federal
da Integração
Latino-Americana

**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA
SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

**LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN LA PROVINCIA DEL COTOPAXI
UN ANALISIS A TRAVES DE LA CONSTITUCION DEL ECUADOR**

ADRIANA MARINA BALDEON MUSETTI

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

Orientador: Prof. Dr. José Luis Soto Gonzales

Foz do Iguaçu
2014

ADRIANA MARINA BALDEON MUSETTI

LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN LA PROVINCIA DEL COTOPAXI
UN ANALISIS A TRAVES DE LA CONSTITUCION NACIONAL DEL ECUADOR

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latino-Americano de Economía Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. José Luis Soto Gonzales
UNILA

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri
UNILA

Prof. Dr. Exzolvildres Queiroz Neto
UNILA

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.

"Dedico este trabajo, a los caminares utópicos que se debaten día a día con las más míseras realidades de esta sociedad"

AGRADECIMIENTO

Mis más gratos sentimientos a todos aquellos que creen en el proceso de crear otra educación que sea verdaderamente; inclusiva, libre y activa.

A mis padres a mis hermanas a mis sobrinos, por todo; por su amor, apoyo y confianza que de ellos procede mi energía y mi fortaleza.

A mi profesor orientador, por su comprensión y orientación en este trabajo.

*“Nosotros somos como los granos de quinua si estamos solos, el viento lleva lejos. Pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento. Bamboleará, pero no nos hará caer... Somos como la paja de páramo que se arranca y vuelve a crecer... y de paja de páramo sembraremos el mundo. **Dolores Cacuango***

BALDEON, M. Adriana. **La Problemática Agraria en la Provincia de Cotopaxi-Ecuador:** Un análisis a través de la Constitución Nacional del Ecuador. 2014. 84 paginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Graduación en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria) – Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2014.

RESUMO

La problemática agraria en el Ecuador, carga con siglo una de las mayores deudas históricas tanto sociales como ambientales. La represión vivida por los pueblos de la Sierra de los Andes, por parte de Latifundistas terratenientes desde la época de la colonización sigue vigente. En los últimos años la participación de varios Movimientos Sociales que luchan en el Ecuador por una Revolución Agraria ha incluido en la Agenda Nacional, el debate hacia una nueva forma de concebir "La tierra", colocando a esta como sujeto de derecho la cual se reusa a ser agresivamente explotada en pro hacia la reproducción solo de capital financiero. A partir del estudio referente al problema fundiario rural de los cantones La Maná, Pujilí y la Parroquia de Zumbahua ubicado en la Provincia del Cotopaxi, se pudo ver el agudo debilitamiento de un proyecto social plasmado en la Constitución Nacional del Ecuador.

Palabras Claves: Problemática Agraria. Constitución Nacional del Ecuador. Campesinos. Latifundio. Revolución Agraria. Buen Vivir

BALDEON, M. Adriana. **La Problemática Agraria en la Provincia de Cotopaxi-Ecuador. A Problematica Agraria na Província do Cotopaxi-Ecuador:** Um análises a través da Constituição Nacional do Ecuador. 2014. 84 paginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Graduación en Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria)– Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2014.

ABSTRACT

A problemática agrária no Ecuador carrega com sigo uma das maiores dividas históricas tanto sociais como ambientais. A repressão vivida pelos povos da Serra dos Andes, por parte de Latifundistas, desde ha época da Colonização segue vigente. Nos últimos anos a participação de vários Movimentos Sociais que lutam no Ecuador por uma Revolução Agraria a incluído na Agenda Nacional o debate de uma nova forma de conceber "A terra", colocando esta como sujeito de direito, a qual se reusa a ser agressivamente explorada em pro a reprodução só de capital financeiro. A partir do estudo em quanto ao problema fundiario e rural do Cantón La Maná, Pujilí e a Paroquia de Zumbahua da Província de Cotopaxi, afirmamos o agudo debilitamento de um projeto social plasmado na Constituição Nacional do Ecuador.

Palavras Chaves: Problemática Agraria. Constituição Nacional do Ecuador. Campesinos Indígenas. Latifúndio. Concentração de terras. Revolução Agraria.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1	– Ubicación de la Provincia de Cotopaxi.....	18
Figura 2	– Ubicación de los Cantones la Mana, Pujilí y la Parroquia de Zumbahua.....	38
Figura 3	– Tenencia de la tierra y tipo de productores. Cantón La Maná.....	41
Figura 4	– Tenencia de la tierra y Tipo de productores. Cantón Pujilí.....	46
Figura 5	– Tenencia de la tierra y Tipo de productores. Parroquia Zumbahua.....	50

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 – Dinámicas Agrarias y Zonificaciones Agroecológicas.....	27
Cuadro 2 – Tenencia de la tierra	35
Cuadro 3 – Haciendas y Quintas por Cantones.....	35
Cuadro 4 – Tipos de Productores presentes en la Provincia	36

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Uso de la tierra en la Provincia de Cotopaxi	31
Tabla 2 – Concentración de tierras en Unidades de Producción Agropecuaria	32
Tabla 3 – Principales Cultivos Permanentes y Transitorios	33
Tabla 4 – Concentración de tierras en la Provincia de Cotopaxi	36
Tabla 5 – Uso y ocupación del Suelo Cantón La Maná	41
Tabla 6 – Ocupación de suelo en el Cantón Pujilí	46
Tabla 7 – Principales Cultivos de la Zona.....	46
Tabla 8 – Principales Cultivos de la Zona.....	51
Tabla 9 – Evolución Nacional de las Exportaciones Agrícolas	62
Tabla 10 Comparación de tenencia de tierra en Cotopaxi.....	64

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1 –Tendencia de superficie sembrada de palma africana y banano.....	64
Grafico 2 –Tendencia de superficie sembrada de pastos cultivados	65
Grafico 3 –Tendencia de superficie sembrada de flores	65

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

COPISA	Conferencia Plurinacional e Intercultural por la Soberanía Alimentaria
SIPAE	Sistema de Investigación para la Problemática Agraria en el Ecuador
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador
FEI	Federación Ecuatoriana de Indígenas
CONAIE	Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas
MAGAP	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca
SIISE	Sistema de Indicadores Socio Económico del Ecuador
UPAs	Unidades de Producción Agropecuarias
INPE	Instituto Nacional de Pre Inversión
PPDPC	Plan Participativo de Desarrollo Provincial del Cotopaxi
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
PRONERI	Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos
PDOT	Proyecto de Ordenamiento Territorial
SIG-AGRO	Sistema de Información de Organizaciones del Sector del Agro
CADERS	Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

SUMÁRIO

I FUNDAMENTACION TEORICA	01
II FUNDAMENTACION LEGAL	04
1 INTRODUCCION	07
1.1 HIPOTESIS	09
1.2 OBJETIVOS	10
1.3 METODOLOGIA	10
2 DESARROLLO	
2.1 BREVE HISTORICO DEL ECUADOR	
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y PROCESOS SOCIO-POLITICOS DE TENENCIA DE LA TIERRA	11
2.2 DESCRIPCIONES GENERALES DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI	18
2.2.1 Síntesis histórica de la ocupación de tierra en la provincia del Cotopaxi...	20
2.2.2 Dinámicas agrarias en la Provincia del Cotopaxi	26
2.2.3 Estructura agraria actual en la Provincia del Cotopaxi	31
2.3 UBICACION DE LAS ZONAS ESTUDIADAS	38
2.3.1 La Maná	39
2.3.1.1 <i>Caracterización y uso del Suelo</i>	40
2.3.2 Pujilí	43
2.3.2.1 <i>Caracterización y uso del suelo</i>	45
2.3.3 Parroquia Zumbahua	48
2.3.3.1 <i>Caracterización y uso del suelo</i>	49
2.4 ANALISIS DE LA PROBLEMATICA AGRARIA DE LOS CANTONES LA MANA, PUJILI Y LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI, A PARTIR DE LA CONSTITUCION DEL ECUADOR	52
2.4.1 Análisis de los Artículos 281, 282 de la Constitución Nacional del Ecuador a través de la concepción del Buen Vivir	56
2.4.3 El derecho a la tierra frente a la expansión de las florícolas y la industria del brócoli, para exportación	60
2.4.3.1 <i>Tendencias actuales de la tierra</i>	64
CONCLUSION	69
REFERENCIAS	71

I FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Dentro de las concepciones de nuestros pueblos originarios La tierra forma parte importante en la producción de la vida; es en donde los sujetos dinamizan, viven y producen sus formas de ver y sentir el mundo.

Las transgresiones de un proceso histórico colonial, en donde la dinámica de acumulación de capital como lo coloca Mariátegui, a subyugado con cualquier otra forma de concebir las relaciones sociales y naturales, han homogenizado las lógicas de los pueblos a través de la imposición de la creación de los Estados y las Naciones. Visto desde una perspectiva Gramsciana¹, el Estado es entendido como una *sociedad política (o una dictadura, o un aparato coercitivo para adaptar las masas populares al tipo de producción y a la economía de una dada época); [...] o la hegemonía que un grupo social ejerce sobre la sociedad nacional entera, por medio de organizaciones pretensamente privadas, como la iglesia, los sindicatos y las escuelas*. En cuanto al término de nación, el mismo que está *impregnado de colonialidad, en rigor es un preciso signo de etnicismo, [...] el cual fue inicialmente producido en América y reproducido después en el resto del mundo colonial, como fundamentos de la especificidad de las relaciones de poder entre Europa y las poblaciones del resto del mundo*, como lo coloca Quijano² (1993, p. 757).

La división de esta tierra por parte de estas nuevas “instituciones” sociales, se ha transformado en “territorios”, en donde la adopción de nuevos paradigmas sociales lo han comprendido como *el espacio físico sobre el cual un grupo humano desarrolla una identidad diferenciada en base a una construcción social, cultural y espiritual; en el cual la conformación de actividades productivas, económicas y formas de propiedad serán adaptadas a sus condiciones naturales particulares* (COPIISA, 2008. p, 8). Este concepto utilizado actualmente por los movimientos sociales a favor de una otra forma de concebir La tierra, dentro de una preceptiva más social por medio de la misma terminología impuesta por estas instituciones; hace que las cuestiones teóricas ya concebidas, se transformen hacia nuevas percepciones sociales.

La cuestión agraria en América Latina incorpora consigo una noción creciente de contradicciones naturales, el intercambio desigual basado en el modelo de desarrollo capitalista se ha acentuado por las políticas neo-liberales que en las últimas dos décadas han reducido considerablemente el papel redistributivo del “Estado”. Etas

¹ BUCI-GLUCKSMANN Christinne. (1980, p. 36). *Gramsci e o Estado*. Ed. PAZ E TERRA.

² QUIJANO Aníbal. *Raza, Etnia y Nación en Mariátegui*. Publicado en *Cuestiones abiertas*. FORGUES Roland, (ed.) 1993. *José Carlos Mariátegui y Europa. El otro aspecto del descubrimiento*. Ed, Amauta. Lima.

políticas volteadas a los procesos globales que favorecen a las economías de escala, han incrementado el grado de vulnerabilidad de los modos de vida del campesinado latinoamericano y más aun de las comunidades indígenas.

La ineficiencia economía de los grandes latifundios y la gravedad de la situación de los pequeños campesinos minifundistas y sin tierra, han llevado a la urgente demanda de una verdadera reforma agraria; conocida como un *fenómeno mundial que se presenta por inconformidades sociales acumuladas en torno a la tenencia de la tierra, en distintas etapas históricas y por la necesidad de transformar las relaciones de producción en la agricultura. Las reformas agrarias se pueden agrupar en torno a dos grandes modelos: el liberal capitalista y el de tenencia socialista*³. Estas Reformas Agrarias serán destinadas a romper con el carente modelo de ocupación de las tierras, promoviendo el desarrollo de unidades de producción campesina de tamaño mediano que consigan sustentar las demandas locales de producción de alimentos.

Todo esto a partir de la reorganización de un modelo de producción económica para la soberanía alimentaria, en donde *la producción agraria será basada en el enfoque agroecológico*⁴, *con producción eficiente, en el uso de energía renovable, en la diversidad de semillas de patrimonio colectivo, apoyada en insumos renovables locales abundantes (energía solar, carbono y nitrógeno del aire, vegetación y crianzas), destinada al sustento familiar directo, al intercambio y a la comercialización en mercados internos prioritariamente.* COPISA (2008, p.10).

La necesidad imperante de crear otro modo de producción en América Latina, que considere la plurinacionalidad de nuestros pueblos reconociendo, *las nacionalidades o comunidades originarias establecidas en el territorio nacional que provienen de poblaciones existentes antes del proceso de Constitución del Estado ecuatoriano.* COPISA (2012, p. 8), siendo inherente de estas el reconocimiento al derecho propio, donde *las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afro*

3 VALDIVIA Eloísa. (2011, p.33) “*Modelos de Reforma Agraria en América Latina*”, publicado en “La problemática Agraria”. Ed. SIPAE. Quito.

4 Es la forma de agricultura basada en una relación armónica y respetuosa entre seres humanos y naturaleza. Siendo una disciplina científica ética, se inspira en las funciones y ciclos de la naturaleza para el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo agrícolas sostenibles. Articula conocimientos y sabidurías ancestrales con conocimientos modernos, para garantizar la fertilidad y biodinámica natural del suelo; la recuperación, conservación y mejoramiento de la agrobiodiversidad; el aprovechamiento adecuado del agua; la optimización de ciclos naturales de nutrientes y energía, y en general para recuperar el equilibrio y capacidad regenerativa de los sistemas agrícolas, liberándolos de pesticidas y agrotóxicos. Reconoce a las familias, comunidades y pueblos agricultores como protagonistas en la producción agroalimentaria, construyendo circuitos económicos solidarios rentables y viables, socialmente justos, culturalmente adecuados y políticamente participativos. COPISA (2008, p.8)

ecuatoriano y el pueblo montubio, tienen normas ancestrales de control del uso de la tierra y del territorio, tanto a nivel familiar como colectivo, (Ibíd.). Considerando no solo razones de justicia social y eficiencia económica; sino también garantizar un mejor aprovechamiento de nuestro medio natural, asegurando una alimentación de calidad y un modo de vida agradable.

Las concepciones de vida del mundo campesino indígena están ultra ligadas a la armonía de las relaciones entre las sociedades y la naturaleza, son estos y estas quienes han resistido a un modelo de acumulación de capital que desequilibra los procesos naturales de la tierra, al contrario de los grandes terratenientes que solo piensan en maximizar su tasa de ganancia; los campesinos indígenas realizan el mejor uso de su trabajo familiar, incrementando diversas dinámicas que no afectan a las tierras por el contrario, diversifican su sistema de cultivos y de crianza.

Las palabras Campesino Indígena dentro de este trabajo hacen referencia al sujeto originario de un lugar determinado, que trabaja o está envuelto directamente con una actividad en el campo, por esa razón dentro de este contexto; consideramos que todos los indígenas son campesinos a partir del proceso histórico de los pueblos originarios del Ecuador.

Según Lenin coloca al campesino como una clases rural. En Rusia, se categoriza en *cuatro capas a la población rural: los terratenientes, la burguesía campesina, los campesinos medios y los semi proletarios con los proletarios*⁵o campesinos pobres. Según el diccionario español (Lima, 1994) campesino, *se refiere a una actividad socio económico, es decir a la posición de una persona o grupo dentro del sistema productivo. Campesino es todo aquel que tiene como principal ocupación el trabajo personal de la tierra.*

Ya para Mariátegui el concepto de indio campesino estaba íntimamente ligado al ser y pertenecer al espacio rural, *en donde el medio natural y social el modo de vida y la tradición cultural [...] son una misma realidad si viven en las mismas condiciones.* El énfasis que da Mariátegui al colocar que el *problema del indio es un problema social, económico y político, mas no étnico*⁶, nos lleva a concluir que el concepto de indio no está vinculado con un tema de raza, sino más bien hace referencia a una construcción social. En ese sentido, gran parte de la población es indígena por su pertenencia cultural y será campesina por su actividad económica principal.

5 LENIN (1974, p.83). *“A los pobres del campo”*. Ed. Progreso

6 MARIATEGUI J. Carlos. (1928, p.200) *“7 Ensayos de Interpretación de la realidad Peruana”*. Ed. Amauta. Lima

En los contextos políticos actuales de América Latina la denominación de indígenas y campesinos se ha convertido en una bandera en lo que se refiere a luchas populares, no solo haciendo referencia a su pertenencia del medio rural, sino también inter-relacionando al espacio urbano, formando uno solo para sus propuestas políticas y de carácter autónomo dentro de la agenda nacional.

La resistencia de estos pueblos campesinos han conseguido la permanencia de sistemas de producción agrícolas alternativos frente a aquellos que son promovidos por los agronegocios; el uso y la ocupación de los suelos van de la mano con la “soberanía alimentaria”, la preservación de la biodiversidad y la gestión conservadora de las aguas y de los suelos.

El acceso justo de la tierra promoverá y continuará conservando la permanencia de los pueblos agricultores en el campo, *la necesidad de una distribución equitativa del acceso a la tierra, así como la necesidad de que esta distribución sea equitativa en términos de género y generacionales* COPISA (2008, p.8), es sin duda uno de los problemas predominantes en la cuestión agraria, donde el Estado deberá intervenir con verdaderas políticas sociales que se encargaran de la transformación del modelo y la estructura agraria: *previendo procesos de transición que permita una transformación de la estructura agraria en el mediano y largo plazo, instalando un modelo productivo de soberanía alimentaria. Para esto se combinarán dispositivos que permitan soluciones inmediatas en el corto plazo, así como medidas de adaptación para cumplir con la función social y ambiental en el mediano plazo* COPISA (2008, p.8).

La razón de resistir ante un modelo de producción capitalista, amparado por un Estado burgués⁷; es de impedir la abrupta decadencia no solo de los recursos naturales sino también de las relaciones sociales que se han venido construyendo alrededor de concepciones individualistas que solo velan los intereses económicos de acumulación.

En donde la propuesta de una Revolución agraria colocada por los Movimientos Sociales campesinos, es en estos momentos, el *principio rector de la política agraria en el país. Se define como un proceso de transformación socioeconómica, y cultural de carácter integral impulsado por el Estado y la sociedad, para alcanzar el sumak-kawsay y la soberanía alimentaria, promover el acceso equitativo, de los*

⁷ Entiéndase por la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción social y que emplean trabajo asalariado. ENGELS Friederich (1988) Ed. Inglesa. Publicado en *Manifiesto del Partido Comunista*. Ed. Escala. (2009, p. 53)

campesinos y campesinas a los factores de la producción (art. 334), erradicar el latifundio (art. 282) y evitar la concentración o acaparamiento de la tierra y el agua (art. 334,282), como lo define COPISA (2008, p.9) en su propuesta de “Ley Orgánica de tierras y territorios del Ecuador”

II FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A continuación nombraremos, a partir del ámbito jurídico varios de los conceptos abordados durante el trabajo, que aclaran las nociones básicas traídas por la Constitución Nacional del Ecuador 2008.

Capítulo tercero Soberanía alimentaria:

Art. 281.- *La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:*

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.

3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.

4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.

5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción. 6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.

7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.

8. *Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiada para garantizar la soberanía alimentaria.*

9. *Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.*

10. *Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercializaciones y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.*

11. *Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.*

12. *Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.*

13. *Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.*

14. *Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras⁸.*

Art. 282.- *El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental⁹.*

8 Constitución Nacional del Ecuador. (2008, p.72)

9 *Ibíd.*

1 INTRODUCCION

El campo como un componente endógeno de las poblaciones Andinas de América Latina, representa uno de los puntos claves en las concepciones de vida y mundo de estas comunidades, como es colocado en el pensamiento holístico del Sumak-Kawsay (buen vivir), en donde las relaciones del medio ambiente con los seres vivos interfieren en cada una de las decisiones y acciones de todo un conjunto, *las cuales forman parte de este espacio rural especialmente de las formas de acumulación*¹⁰, expuesto en el Plan Nacional del “buen vivir” aprobado en el año del 2009.

Históricamente las luchas de resistencia por parte de estas comunidades a favor de la conservación de tierras comunitarias indígenas, fueron brutalmente reprimidas por los grandes latifundios que estaban a manos de la Iglesia Católica y las oligarquías terratenientes, las cuales según Sánchez (2012, p,10) *constituyen el 2% de la población y son dueñas de la mitad de las tierras laborables del país*, han sido las causantes de grandes éxodos rurales y desplazamientos de varios grupos humanos a realidades precarias de condiciones de vida.

En el Ecuador, el sector agrícola no es solo el que más interviene en la producción local de alimentos, sino también es el responsable de los grandes índices de exportación de diversas variedades de materia prima provenientes de la agroindustria producidas en la región (banano, cacao, caña, palma africana, etc...), mismo así *en el Ecuador este sector presenta la mayor in equidad, en cuanto a distribución fundiaria, pobreza y vulnerabilidad, tal como lo coloca la Ley Orgánica de tierras y territorios de Ecuador* (2012, p.5).

En la década de los años 90 las manifestaciones de varios movimientos sociales a favor de una reforma agraria, dio pie a los amplios debates de tenencia de la tierra y el protagonismo de las comunidades indígenas campesinas y afro-descendientes en la coyuntura política de aquella década. Ya para el año dos mil amplias concentraciones de campesinos y campesinas indígenas se unieron en protesta para tener más acceso a las tierras y a la participación de un gobierno que por más de cuatro décadas olvido la función importante del campo, esto genero a nivel político el quiebre de algunas partes del gobierno y comenzó una oleada de protesta en medio de una crisis económica que debilitaba la credibilidad de los entonces gobernantes.

10 PERALTA (2009, p,34)

El triunfo del Presidente Lucio Gutiérrez se da en una coyuntura de persistente hegemonía de las clases dominantes, *dentro de un quiebre de los partidos tradicionales como instrumentos de mediación entre la sociedad y el estado y una sólida resistencia al modelo neo-liberal en el Ecuador*¹¹.

En el 2008 Rafael Correa asume la presidencia, el cual entra con una propuesta de cambio estructural en el modelo de acumulación de recursos, *transformando a nivel legal toda una concepción de reformas jurídicas*¹² junto con varias pretensiones de Leyes que tratan sobre el tema de tenencia de la tierra y la soberanía alimentaria y nutricional, hacia una otra forma de organizar la política nacional, todo esto a partir de las estrechas relaciones que en ese entonces mantenía el gobierno con el Movimiento Indígena Ecuatoriano.

En el año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, crea la denominada “Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentar”, en donde el estado determinaría el uso y el acceso a La tierra, dando una función social y ambiental a la misma, revolucionando completamente a nivel internacional el tema jurídico y legal de la Constitución Nacional por ser una de las pocas que coloca en consideración la cosmovisión de nuestros pueblos originarios y su estrecha relación con la naturaleza, legislando asuntos de carácter ambiental considerando también la histórica deuda social que se tiene en el tema de equidad y acceso a La tierra, en donde el proceso de acaparamiento de tierras es el resultado de más de quinientos años de despojo sistemático a los campesinos indígenas, mestizos y afro-descendientes.

Los procesos ilegales de apoderamiento de tierras del estado, llamadas “baldías”, por parte de los terratenientes, continua hasta hoy en día ocurriendo, en respuesta al fraccionamiento de las tierras comunitarias y en segunda instancia la venta a personas particulares de las mismas, *dejando en el otro extremo a los campesinos que son más del 64% de los propietarios con apenas el 6% de las tierras agrícolas productivas*¹³.

Las políticas neo-liberales en la década de los años 90 golpearon fuertemente al sector agropecuario, vistas en pro hacia un desarrollo capitalista algunos de los objetivos consistían en maximizar la producción de bienes primarios para exportación, como vía para la inclusión en el comercio internacional con otro rubro que no

11 FLOR (2011, p.20)

12 PERALTA (2011, p.30)

13 SANCHEZ (2012, p.16)

sea el petróleo, como fue el caso de la mono cultura o agro-industria de extensión que detono en la extranjerización de la tierra dando como resultado grandes migraciones, aumento en los denominados cordones de los barrios periféricos de las principales ciudades, recesión bancaria que congelo varios días a la Banca ecuatoriana, entre otros.

Generando que los movimientos sociales y la sociedad civil organizada, se manifieste ante el grave contexto que estaba pasando en esos años, América Latina toda, comenzara a organizarse pidiendo una otra estructura social, con mayor democracia participativa.

La incorporación de la Asamblea Constituyente que reformo la Constitución del Ecuador en el año 2008 creo varios Artículos que prioriza el desarrollo a través de los conceptos del Suma-Kawsay, los mismos que hacen referencias a la necesidad de la creación de las denominadas “Leyes Orgánicas de Soberanía Alimentaria” concebida a inicios del año 2009 y solo hasta el 2012 sale una propuesta de “Ley Orgánica de Tierras y Territorios”, realizada por los Movimientos Sociales que hacen parte de la Red Agraria y la Conferencia Plurinacional e Intercultural por la Soberanía Alimentaria hacia la Asamblea Nacional Constituyente;

[...] la misma tiene como objetivo primordial garantizar el ejercicio de los derechos del Buen Vivir de las personas, comunas y comunidades pueblos y nacionalidades afro-ecuatorianas y montubios, agricultores ganaderos y comunidades campesinas; democratizar el acceso a la tierra, definir los mecanismos para su distribución y redistribución, evitar la concentración y acaparamiento de la tierra, garantizar el respeto de los derechos de la naturaleza [...]. Ley Orgánica de Tierras y Territorios (2012, p.7).

Esto se incorpora al Plan Nacional para el Buen Vivir proyectado para los años 2009 – 2013 en el segundo mandato del actual presidente Rafael Correa, el cual presupone la construcción de un Estado plurinacional e intercultural para alcanzar el Buen vivir de los ecuatorianos.

1.1 HIPOTESIS

En la actualidad las acciones desarrolladas en el espacio Rural por el Gobierno no consideran los principios expuestos en la Constitución Nacional del Ecuador Montecristi, 2008; la cual deja expresamente entendido en los Artículos 281 y 282 la función social y ambiental de La tierra. Continuando de esta manera con la dinámica de un sistema latifundista que solo beneficia a las grandes propiedades que concentran las tierras y los recursos naturales, excluyendo a los pequeños campesinos indígenas.

1.2 OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como objetivo principal demostrar la continua concentración de las tierras por parte; no solo del latifundio tradicionalista, sino también del actual modelo desarrollista de las agroindustrias, en el campo de la Provincia de Cotopaxi.

A partir de este análisis rescatar los artículos (Art.) 281 – 282 de la Constitución Nacional del Ecuador, la cual reconoce “la función social y ambiental de La tierra otorgada por el Estado ecuatoriano a través de la denominada “Ley orgánica de soberanía alimentaria” y la “Ley orgánica de Tierras y Territorios”.

Generando herramientas que contribuyan con el debate en la construcción de una nueva forma de uso, distribución y ocupación de Las tierras a nivel nacional y dentro del Plan de Desarrollo de la Provincia de Cotopaxi.

Manifestando y cuestionando los impactos sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos que han acarreado con siglo tales procesos desiguales de acaparamiento de tierras y mala distribución de territorios que a sufrido el espacio rural, en la Provincia de Cotopaxi – Ecuador, hasta la actualidad.

1.3 METODOLOGIA

La metodología propuesta se basa principalmente en una amplia revisión bibliográfica tomando esa producción científica existente a partir del análisis de la Constitución del Ecuador, contraponiendo con relatos narrados por los propios actores sociales pertenecientes a las poblaciones de los Cantones de la Maná, Pujilí y la Parroquia¹⁴ de Zumbahua de la Provincia de Cotopaxi, quienes serán objeto de estudio por su amplia diversidad y su diferenciación tanto geográfica como en el desarrollo de sus proceso políticos, con un enfoque cualitativo de carácter participativo, documentando las percepciones que los pobladores tienen sobre el estado, distribución y manejo de la zona.

Se realizara una cartografía de la zonas identificando los cambios que está a sufrido dentro de los procesos de colonización y fraccionamiento del territorio, esta información será procesada tanto escrita como gráfica, los mapas serán utilizados para

14 Sistema de poder y organización social, que toma como base a la pequeña y mediana propiedad. Gondard (1988, p. 112)

saber el tipo de tenencia de la tierra y las dinámicas de producción a nivel general en la Provincia de Cotopaxi.

2 DESARROLLO

2.1 BREVE HISTORICO DEL ECUADOR:

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y PROCESOS SOCIO-POLITICOS DE TENENCIA DE LA TIERRA.

De entre la frondosa Cordillera de los Andes y el paisaje tropical de los valles, se consigue ver a gran distancia el reposar de innumerables casitas acogidas por las faldas de majestuosos volcanes como el Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua o más alto todavía, el conocido Chimborazo, el Ecuador, país por el cual pasa la línea que divide al mundo en dos hemisferios norte y sur, se encuentra ubicado en el Hemisferio Occidental al Noroeste de América del sur, zona tropical, comprendidos entre el territorio continental y el territorio insular, se divide en cuatro regiones, Costa o litoral, Sierra que comprende la parte de la Cordillera de los Andes, Región Amazónica u Oriental y Región Insular o Islas Galápagos.

Tiene como temperaturas máximas de hasta 37 grados centígrados, con mínimas que oscilan de acuerdo a la región; en la sierra de los Andes especialmente al pie de las faldas de un nevado, la temperatura mínima puede llegar a marcar valores por debajo de los cero grados, cuando en el litoral las mínimas pueden estar marcando 22 grados, estas variaciones climáticas se deben a la presencia de la Cordillera de los Andes la misma que produce varios micro climas en la parte donde se encuentra la Costa interna¹⁵, *lo tropical y lo polar se complementan y a la vez se oponen en breves distancias y las cuatro estaciones del año pueden ser experimentadas en un mismo día*¹⁶.

El Ecuador limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al Oeste con el Océano Pacífico, *su extensión total es de aproximadamente 256370 km² según datos del Instituto Geográfico Militar*¹⁷.

Su nombre nace a través de la conformación de varios estudiosos de la Misión Geodésica Francesa, en atribuir el nombre de línea ecuatorial a la línea equinoccial la cual corta al mundo en dos hemisferios, hasta ese entonces el territorio que

15 Lara (2009, p.12) describe a la costa interna como una composición de valles templados de la Sierra, cejas de montaña al occidente y al oriente, y planicies ubérrimas tanto en el litoral como en la Región Amazónica.

16 Ibíd.

17 IGM (2010, p.5)

había sido parte de la Gran Colombia se separa con en el mismo nombre de la línea que lo atraviesa, Ecuador.

Así mismo el territorio ecuatoriano presenta diversas características particulares por estar en un punto donde la línea ecuatorial se choca con la Cordillera de los Andes, generando en el país que por su ubicación es tropical temperaturas parecidas a las del clima templado, con altas densidades de lluvia por año con valores que superan las medias mundiales estipuladas en 300mm/año.

En el Ecuador las precipitaciones están en los 1600mm/año (IGM, 2010, p.5) colocando a la región en un lugar privilegiado, mismo habiendo problemas en cuanto a la distribución de estas precipitaciones por las características físico-climáticas, como ocurre con el caso del Litoral sur y parte de las cuencas inter-andinas donde los niveles pluviométricos son bajos a comparación de la parte norte del Ecuador, sin duda estos fenómenos son los causantes de generar la mayor producción en diversidad de especies por metro cuadrado en el mundo.

Gran parte de la tierra arable del Ecuador aún mantiene índices altos de fertilidad, por el gran contenido de materia orgánica proveniente de la conformación de la Cordillera de los Andes y el material volcánico que ha sido factor determinante en la composición del suelo y su clasificación.

La gran importancia de su ubicación no solo radica por tener estos fenómenos peculiares en su clima, sino también por ser parte de los países Amazónicos, en donde un buen porcentaje de los yacimientos petrolíferos se encuentran en las Provincias del Oriente. La producción de petróleo fue factor determinante en la economía Nacional desde los años 70 donde se dio inicio a la era del Boom Petrolero¹⁸.

La agricultura, la ganadería, la pazca y la explotación de minerales siempre proporcionaron al desarrollo del país fuertes bases en su producción interna, por conseguir la misma cantidad y calidad de producción en todo el año a causa de los beneficiosos factores climáticos. La mala administración de los gobiernos en su mayoría militares generó un desequilibrio en la distribución nacional de las riquezas.

Entre 1888 y 1920 las crecientes plantaciones en la Costa incrementaron el monocultivo de café, cacao y tagua inicialmente, después vino el banano y la caña de

15 El descubrimiento y la explotación de los recursos petroleros en la Región Amazónica generó la base de una aceleración del crecimiento económico del Ecuador a partir de 1972. Un verdadero auge petrolero resulta de la cuadruplicación del precio del petróleo crudo en el mercado mundial. Gondar, et al. (1988, p.15)

azúcar, actualmente el cultivo de Palma Africana esta ocupando gran espacio en la tierras del litoral.

En el caso de la Sierra la forma de concentración de las tierras se mantuvieron bajo la dinámica de huasipungos y el denominado concertaje el cual colocaba a los indígenas en una relación de servidumbre y dependencia del sistema hacienda, *esto dio paso a la Ley de Comunas de 1937 la cual fue una herramienta para que las comunidades campesinas defendieran su territorio*¹⁹.

Fue así con el auge petrolero, donde toda la economía proveniente del sector era distribuida únicamente en la expansión de grandes centros urbanos e inclusive se dio más incentivo a la industria nacional, dejando de lado la importancia que tenía en el país; el campo y la agricultura.

Con el proceso de modernización de la industria y el crecimiento de las grandes urbes, el Ecuador se convirtió en un país productor de alimentación básica a cargo de los pequeños campesinos y exportador de materia prima producida en su mayoría por grandes agro industrias las cuales están siendo favorecidas por las nuevas políticas agrícolas.

*En 1972 se incrementó el valor del gasto público destinado al sector agropecuario del 2.1% del presupuesto fiscal al 10,3% en 1975*²⁰, esta inversión favoreció principalmente a grandes productores, tanto en el crédito publico como en el presupuesto que iba destinado a grandes proyectos de riego.

El aumento de la renta en los años 70 por motivo de las exportaciones de petróleo, no mejoro el índice de desarrollo humano en el Ecuador, la perdida de tierras que era de propiedad de campesinos agricultores por causa de la expansión de la monocultura por parte de los agronegocios, llevo a cabo un fenómeno denominado como “éxodo rural”, dando el comienzo de un crecimiento exponencial en las grandes urbes, *las cuales ofrecían para los campesinos pobres la “política de abaratamiento de la vida urbana”*²¹, donde fomenta la salida del campo de las personas del medio rural hacia la ciudad, dando apertura a la compra de tierras por parte de la agroindustria y los grandes monopolios privados encargados de mantener la pequeña producción campesina limitada a inserir otras variedades de cultivos anterior mente producido por la agricultura

19 SIPAE (2011, p.8)

20 GONDAR, et al. (1988, p.15)

21 GONDAR et al. (1988, p.30)

tradicional, y la pérdida de tierras arables como punto estratégico de soberanía para la siembra de una alimentación saludable, variada y accesible para la población.

En 1950 el porcentaje de población rural en el Ecuador representaba el 71% del total de los habitantes teniendo una disminución significativa llegando apenas con el 40% en 1990 (Censos INEC), esto se dio a causa de varios factores siendo predominante dos; las inmigraciones campo ciudad y la inclusión de nuevas cabeceras cantonales las cuales hacen referencia a las divisiones administrativas de segundo nivel, consideradas rurales al perímetro urbano por consecuencia del aumento natural de la población en el país, *colocando al Ecuador en el tercer país en donde el crecimiento demográfico se duplico entre 1950 a 1972 , después de Paraguay y México*²².

Las migraciones se comenzaron a dar en los primeros años de la década de los 60, en donde los desplazamientos ocurrían más dentro de las zonas interurbanas logrando densidades más altas en las zonas de las cuencas Andinas y en la Costa principalmente en el Valle de Portoviejo, *es por esa razón que solo hasta la década de los años 70 se puede hablar de éxodo rural en el Ecuador*²³. Considerando especialmente los casos de los altos desplazamientos hacia la Amazonía provenientes en su mayoría de la Sierra por motivo de nuevas colonizaciones gran parte extranjeras que ingresaban a las provincias orientales no solamente para expandir la ocupación fundiaria dirigida más a la agropecuaria sino más bien por las altas consecuencias del aumento de explotación petrolera y por ende el crecimiento exponencial de la población.

Las luchas por reformar las condiciones agrarias de ocupación y de producción en el campo ecuatoriano son históricas y sin duda altamente relevantes a las condiciones políticas hoy vividas en relación a las demandas exigidas por las poblaciones campesinas.

En esta ocasión haremos un recuento general de lo que fue la mitad del siglo XX en el contexto de reivindicar nuevas políticas por parte del estado para generar otras formas de dialogo en el campo ecuatoriano.

En 1944 la llamada “Revolución Gloriosa”, instauró la asamblea nacional constituyentes de 1944 a 1945, la cual insirió en su nueva legislación la demanda de los sectores de las clases populares e incorporo un importante proyecto agrario que reclamaba la expropiación de tierras incultas o baldías improductivas, impulso la creación

22 Bernard, 1982 citado por Gondar et al, (1985, p.31).

23 Gondar et al, (1985, p.34)

de leyes que regían el uso del agua y del riego creando con siglo la Caja Nacional de Riego.

La coyuntura internacional colaboro con el proceso de industrialización y monopolización del campo ecuatoriano, *el aumento de las exportaciones por motivo de los conflictos expuestos en la segunda guerra mundial genero una alta demanda de materias primas en los países de América-Latina productos como arroz, balsa, caucho, cascarilla, cacao y café triplicaron su producción, entre los años 1939 y 1945*²⁴, siendo positivo especialmente para los medianos y grandes productores.

Entretanto los movimientos indígenas continuaron en su proceso de organización fue en 1944 que se crea la primera federación a nivel nacional del movimiento indígena del Ecuador la (FEI) en la Sierra; *en la Costa la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FTAL); en los años 60 y 70 se conformaron la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC actual FENOCIN) y Ecuador Runacunapac Richarimui (ECUARUNARI)*²⁵.

En el medio de lo que sería el boom bananero que incorporaría con siglo la producción de cacao y café a nivel internacional, el Ecuador adopta con siglo el paquete tecnológico que impulso la revolución verde en los años 50 para intensificar sus exportaciones aliándose a los preceptos del Banco Mundial de expandir la frontera agrícola, *incrementar la producción a base del mejoramiento de semillas y generar mecanismos de intervención estatal para combatir la marginalidad de las familias campesinas en el medio rural*²⁶. A partir de estos indicadores todas las políticas desenvueltas en pro hacia un desarrollo territorial, reforma agraria y de colonización hasta finales del siglo XX fueron encaminadas con estos tres ejes de acción, inclusive con el programa denominado Misión Andina el cual fue ejecutado entre los años 50 y 60 por el estado ecuatoriano.

El contexto internacional que se engendraba en América Latina a partir de las revoluciones de Cuba, Bolivia, Guatemala las cuales colocaban el tema de la Reforma Agraria como punto inminente para una verdadera revolución popular y las seguidas demandas de los campesinos movilizados, lograron un quiebre en las clases dominantes tanto la tradicionalista como la modernizante, fracciones que hacían parte de la Junta Militar que en ese momento llevaban el mando en el poder ejecutivo, el cual más adelante

24 Zapatta (2007, p.58)

25 Sipae (2011, p.8),

26 Zapatta (2007, p.59)

llevaría a cabo la primera Ley de reforma agraria concebida en 1964 de alcances sumamente limitados por ser impulsada y promovida también por los Estados Unidos y el Plan desarrollado para América Latina “Alianza para el progreso”. Los objetivos de la Ley del 64 fueron;

a) Liquidación de las formas precarias de trabajo en la agricultura. b) Fraccionamiento y reparto de las haciendas de propiedad del Estado; c) Institucionalización del proceso de colonización agropecuaria; y, d) Reemplazo del sindicalismo agrario por el modelo cooperativista. (ZAPATTA, 2007. p.60)

A partir de esto, las exigencias dadas por la sociedad civil en conjunto con los movimientos sociales a favor de una reforma agraria y una ley que regularice la distribución y el uso justo del agua, se hicieron más fuertes.

La influencia de los intereses de las clases dominantes y las políticas externas como las “*Tesis Cepalinas*”²⁷ en el gobierno militar de Rodríguez Lara, hicieron que las leyes que reformaron el tema agrícola en el Ecuador solo contemplara los prescriptos capitalistas de un desarrollo interno nacionalista que colocaría a los pequeños campesinos en una situación alta mente vulnerable dentro del interés de modernizar el campo.

Los proyectos visualizados con el fin de definir varias estrategias encaminadas a capitalizar el campo fueron adoptados en varios escenarios de acción. El Estado trabajo en la creación de:

a) Establecimiento de canales estatales de almacenamiento y comercialización de alimentos, por intermedio de las empresas públicas ENAC (Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización) y ENPROVIT (Empresa Nacional de Productos Vitales); b) Control de precios de garantía para productores y consumidores; c) Crédito agropecuario por intermedio del Banco Nacional de Fomento; d) Nacionalización de las aguas y asignación estatal de derechos de agua para riego, al amparo de la Ley de Aguas de 1972; e) Construcción de una red de sistemas de riego, para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria, para lo cual se le dotó de recursos al INERHI (Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos); y, f) Promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria (1973), antecedidas por dos decretos de abolición del precarismo en la Costa. (ZAPATTA, 2007. p.61)

La segunda Ley de Reforma Agraria en el Ecuador se dio con una base de modernización e industrialización del medio rural, las políticas de carácter mas popular expuestas en su mayoría por los campesinos y la sociedad movilizada fueron refutadas por las oligarquías terratenientes, las cuales intervinieron enérgicamente en la elaboración de la segunda reforma de la ley.

Es con estas características que se emite el Decreto Supremo en 1994 que promulga la *Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario que, establece garantías a la*

²⁷ Zapatta (2007, p.61), el modelo Cepalino fue conocido como “de sustitución de importaciones”.

*gran y mediana propiedad “eficientemente producida”*²⁸, en medio de un gobierno de carácter militar el triunvirato de (Poveda Burbano, Duran Arcentales y Leoro Franco: 1976-1979), logro que los deseos de concebir una Reforma Agraria demandada más por principios populares se estancara en un proyecto neo-liberal.

A comienzos de 1980 se elimina la idea plasmada en la primera Reforma Agraria; de expropiación y afectación de tierras, en su lugar se considera la noción de conferir tierras a través de títulos de posesión de las tierras de las comunidades indígenas campesinas.

La oleada neo liberal transforma las políticas internas, el discurso de reprimarización de la economía se hace visible con el modelo de “modernizar la agricultura” y el aparato estatal asegura y protege el capital privado que desarrolla a inicios de los años 90 varios proyectos que incentivan a la monocultura de exportación. Para esto fue importante dictar la Ley de desarrollo Agropecuario que protegía jurídicamente a las grandes propiedades, aumentando la concentración de la propiedad agraria.

La concentración de tierras en el Ecuador ha tenido una modificación mínima en los últimos 50 años; *entre 1954 el índice de Gini²⁹ el cual mide la inequidad de la tierra era de 0.86 en 1974 después de las dos leyes de Reforma Agraria anterior mente dictadas “bajo” a 0.85 y en el año 2000 a 0.80*³⁰.

Fue en esta línea la de incentivar las grandes producciones de materias primas que concentraban las tierras que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pazca centro sus ejes de acción prácticamente hasta la actualidad.

En el año dos mil varios movimientos sociales se reivindican en un nuevo intento de revolucionar las políticas sociales en el Ecuador, en esa oportunidad el rechazo al Tratado de Libre Comercio (TLC) del cual el Ecuador iba a formar parte, logro con que el Movimiento Indígena Campesino se manifestara en contra de las tentativas de afondar a la sociedad en una economía de mercado global que solo beneficiaría a las grandes corporaciones tras nacionales, la burguesía y a los monopolios privados.

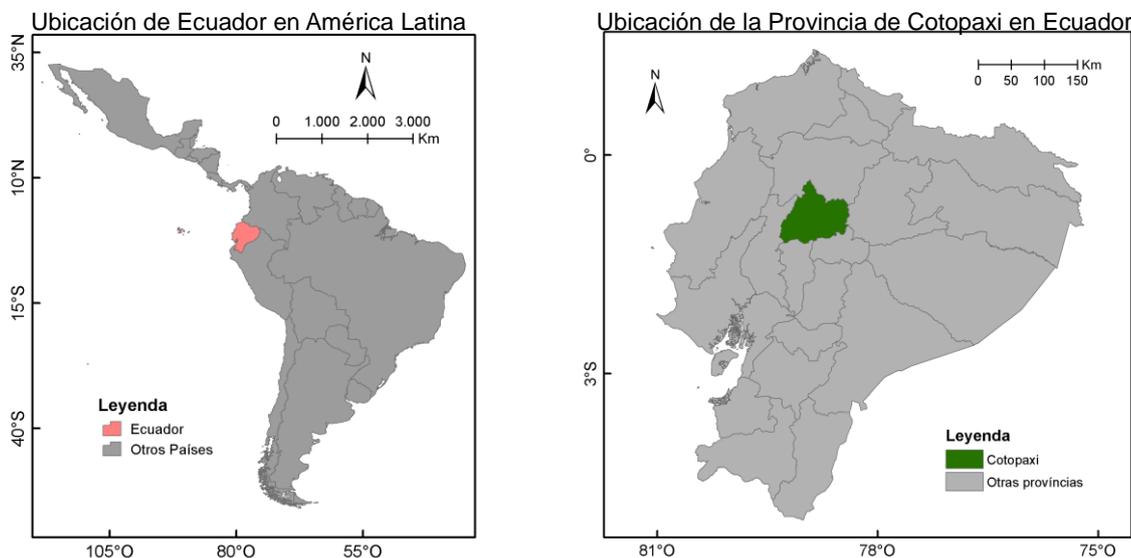
28 Zapatta (2007, p.62)

29 El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1; en donde cero se corresponde con la perfecta igualdad y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad. Brassel et al (2008, p.23)

30 Brassel et al (2008, p.23)

2.2 DESCRIPCIONES GENERALES DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI

Figura 1 - Ubicación de la Provincia de Cotopaxi



Elaboración: Samuel Adami; Adriana Baldeón Musetti, 2015
Fuente: MAGAP, 2011; Cartografía base, Formato Shape File (ESRI).

La Provincia de Cotopaxi se ubica en el Centro Norte del Callejón Interandino, limita al norte y al Occidente con las provincias de Los Ríos y Pichincha, al sur limita con las Provincias de Bolívar y Tungurahua y al Oeste se encuentra por detrás del volcán Cotopaxi con la Provincia de Napo, su extensión es de 6012 km², ocupando el 2,4% del área a nivel nacional.

Actualmente cuenta con 7 Cabeceras Cantonales y 45 Parroquias en su mayoría rurales siendo estas 33 las cuales se encuentran bajo jurisdicción de las Juntas Parroquiales que son elegidas a nivel popular y 12 urbanas. Estas se dividen en: barrios, comunas o recintos dependiendo de su localización si es en ciudades, bajo jurisdicción indígena o en la zona Costera, respectivamente.

La diversidad en sus ambientes naturales está marcada no solo por los cuatro sistemas hídricos como el río Esmeraldas, Pastaza, Napo y Guayas (siendo este último el que cubre casi el 41% de la superficie que atraviesa), *sino también por sus 12 formaciones vegetales presentes; 6 de bosques, 4 de paramos y 2 de matorrales.*

Su relieve se presenta irregular, con alturas que van desde los 150 metros sobre el nivel del mar (msnm) hasta los 5790msnm en la cima del volcán Cotopaxi, en la parte Oriental se localiza el sistema lacustre, *en la cordillera Oriental y Occidental hay extensos paramos de donde nacen varias fuentes de agua que abastecen a las*

*poblaciones, al Occidente se localizan el Cantón la Mana y Pangua con montañas llenas de bosques primarios y ríos importantes que desembocan en el Océano Pacífico*³¹.

La variación de los climas en la provincia corresponden principalmente a su relieve, en el cual las temperaturas pueden ser diversas; desde cálidas y húmedas en las zonas costeras hasta gélidas en las alturas del volcán Cotopaxi, la temperatura media de la provincia es de 13°C.

Su densidad demográfica comprende 52 habitantes por km², cuenta con una población aproximada de 349.540 según datos del censo nacional realizado en el 2001 por el INEC, siendo esta población predominantemente rural con un 73% y el 27% urbana, *esto es más cierto si se considera que todas las poblaciones que formalmente son "urbanas", siguen siendo predominantemente rurales en sus relaciones sociales y de producción*³², dentro de esta lógica de conformación salen varias clases fundamentales de una organización, que si bien es cierto, está encerrada dentro de un sistema capitalista, pero con diversos matices de una formación comunitaria de fuerte tradición colectivista y con términos decrecientes de una sociedad de cuño feudal.

El porcentaje de población indígena en la provincia es uno de los más altos a nivel nacional siendo este el 36% según datos del SIISE 2000, pero si se toma de referencia el uso del idioma Kichwa por madres, padres o por abuelos, el auto – reconocimiento étnico, la pertenencia a movimientos indígenas; el porcentaje podría subir substancialmente, *en los cantones de Latacunga, Pujilí, Saquisilí, Sigchos y Salcedo se concentra la mayor cantidad de población indígena de la provincia*³³.

Los resultados obtenidos a partir de las políticas neoliberales aplicadas en la década de 1980, consiguió un aumento exorbitante de la pobreza y la miseria, sobre todo en Provincias con mayor porcentaje de ruralidad, donde la concentración de tierra tuvo un papel primordial, en el encarecimiento de oportunidades de trabajo y condiciones de vida estables para los campesinos. El Cotopaxi es la tercera Provincia a nivel nacional con el mayor índice de pobreza³⁴ e indigencia³⁵ especialmente en zonas de la Sierra rural;

31 Consejo Provincial del Cotopaxi (2003, p.18).

32 SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p.7)

33 Plan Participativo de Desarrollo Provincial del Cotopaxi, (2003, p.23)

34 Se define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes). SIISE Versión 2.0, 2000. (Ibíd.)

35 Se define como "indigentes" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período

en el sector urbano de Cotopaxi la incidencia de la pobreza es del 64% y el 26% de indigencia, mientras que en área rural alcanza el 85% y 46% respectivamente³⁶, teniendo esta dos Parroquias que superan el 95% de pobreza: *Guanjage (Pujilí)* con el 97%; *Zumbahua (Pujilí)* con el 96%, en las cuales casi la totalidad de la población es indígena.

2.2.1 Síntesis histórica de la ocupación de tierra en la Provincia de Cotopaxi

Si bien es cierto la repartición de tierras por parte de los colonizadores se dará desde el siglo XVI durante la colonización a partir de las dinámicas socio-económicas establecidas, siendo este un detonante para la apropiación de tierras comunitarias indígenas durante todo el transcurso del siglo XVII, es en la última mitad del siglo XVIII donde se establece y se consolida el latifundio (cuya institución básica es la hacienda) dentro del denominado sistema hacienda las relaciones se dan más a partir de la dependencia y el tradicionalismo con las comunidades, por ser una situación de dominio más antigua e incrementar elementos más seculares, mismo teniendo una contra posición organizada en el poder parroquial.

El paternalismo que el sistema hacienda emanaba carecía de simplemente ser solo un interés económico, la amplia esfera que logro alcanzar el sistema hacienda sobrepasaba los límites de su estructura física comprendida; *era un sistema socio-político de brutalidad dentro de sus relaciones de poder y autoridad* según lo señala Gondard (1988, p.111), en donde el sentimiento de solidaridad entre los campesinos era nulo, predominando más un trato individual con el patrón donde el campesino creía que su situación era privilegiada al resto y que debía cuidar y mantener su posición para no ser amenazada sus pretensiones por otros indígenas campesinos.

En la provincia de Cotopaxi, las resistencias de los pueblos indígenas provocaron una demora en el proceso, impidiendo en gran parte la colonización de las tierras comunitarias, siendo estas todavía conservadas. No obstante, para finales de la época de la Colonia existían cuatro tipos de ocupación de la tierra en la Provincia de Cotopaxi, los cuales eran conformados por; *la propiedad realenga, es decir, las tierras del rey que le pertenecían en concepto de "regalía", la propiedad particular de criollos y*

determinado, es inferior a la línea de indigencia o extrema pobreza. La línea de indigencia es el equivalente monetario del costo de una canasta de alimentos que permita satisfacer los requerimientos nutricionales de un hogar. SIISE Versión 2.0, 2000. (Ibídem.)

36 Ibídem.

*chapelones, la propiedad del clero y la propiedad colectiva indígena*³⁷, en las cuales las tierras pertenecientes a la iglesia eran las más predominantes, fueron ahí en donde se constituyeron varias órdenes religiosas.

Ya en la época Republicana la concentración de tierra en el Cotopaxi se agudizó, disminuyó el número de haciendas las cuales concentraron más tierras inclusive terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas, esto avalado por la jurisdicción de la época. Aparece una nueva modalidad de trabajo que sustituye a la mita que comprendía el trabajo en las minas, el denominado concertaje el cual es definido de la siguiente forma por Moisés Sáenz³⁸; *el peonaje en su forma más aguda y vergonzosa; se inicia con el anticipo, la habilitación o enganche que el hacendado concede al indio y con el cual queda vendido por vida, pues ni podrá pagar jamás, ni siquiera se desea que pague*. Este favorece directamente a los latifundistas no solo por la facilidad que determina la obtención de mano de obra en muchos casos esclava y gratuita sino también por el acceso que de este conlleva la ocupación de los páramos serranos, los cuales provienen de agua, materia prima para los obrajes los cuales concentraban grandes masas de indígenas empleados en la industria textil, pasto para el ganado y madera, esto generó en las haciendas de la sierra un carácter extractivista.

Para el siglo XIX se tendrán tres formas de haciendas productivas en la región interandina del Cotopaxi; haciendas obrajeras, haciendas agropecuarias especializadas en la producción de ganado y quesos, haciendas agropecuarias especializadas en la producción de cereales y en la parte más cercana de la región costera como en el Cantón la Mana las haciendas cacaoteras serán predominantes en la zona.

Las relaciones productivas de explotación y abuso que se daban de indígenas campesinos y hacendados se intensificaban cada vez más, las cuales fueron demandadas en la “Revolución Liberal” de 1895 quien puso un freno a la arbitraria participación de la Iglesia y la clase gamonal latifundista en la sierra. Esta, eliminó el pago obligatorio del diezmo al clero e impulsó una reorganización en la estructura agraria, *tal modificación se instrumentalizó con la Ley de Beneficencia, llamada “Ley de Manos Muertas”, promulgada en el año de 1908 por el General Alfaro, que expropió en beneficio del Estado las haciendas de las órdenes religiosas*³⁹.

37 SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p.29)

38 Citado por SIPAE – ECOCIENCIA (2005, p.41)

39 *Ibíd.*

Las dinámicas que establecían el concertaje en las haciendas fueron reguladas por el Estado, el cual solo fue abolido en 1918, dado que hubieron varias resistencias por parte de los sectores latifundista que no pretendían perder los servicios gratuitos de los campesinos indígenas. Mismo así la verdadera intención de varias leyes expuestas por la Revolución Liberal como el control de las relaciones de trabajo en las haciendas, fueron ejecutadas con el fin de desplazar mano de obra indígena a los latifundios cacaoteros de la Costa, de igual manera sucedió con las tierras expropiadas al clero, que fueron tomadas en un principio por la Junta de Beneficencia; *El Estado, por intermedio de la Junta de Beneficencia –luego Asistencia Pública-, se convirtió en titular de los bienes confiscados, tras lo cual, entregó en arriendo a terratenientes convertidos en liberales de último momento, así como a sectores emergentes con apetito de explotar tierras e indios*⁴⁰.

Con el apogeo del cacao en la zona costera del Cotopaxi, se consiguió dinamizar e incrementar en el mercado nacional la producción local de la Provincia; la adopción de maquinaria y paquetes tecnológicos que modernizó la agricultura aceleró más aun el proceso de Capitalización en las haciendas serranas, todo esto a partir de la inauguración de la vía de Ferrocarril en 1908 y la anulación de impuestos a las importaciones de maquinaria.

En relación al rubro de producción, las haciendas en la Provincia de Cotopaxi se configuraron en cuatro tipos, en la primera mitad del siglo XX; *haciendas tradicionales, haciendas con especialidad en ganadería de leche, que incorporan componentes de relaciones de producción de tipo capitalista, haciendas de subtrópico, especializadas en la producción de caña y aguardiente y haciendas de litoral, dedicadas a plantaciones de productos de exportación*⁴¹.

En donde existen dos tipos de haciendas tradicionales, las cuales son denominadas así; de *tipo Cusubamba* y de *tipo Guaytacama*⁴². Las de *tipo Cusubamba* conservan relaciones serviciales y todavía manejan formas de producción precarias en donde la mano de obra a partir de los huasipungos⁴³ y la aparcería cumple un papel predominante, esto sumado a su ubicación las cuales se encuentran distanciadas de las

40 *Ibíd*em, p. 44

41 *Ibíd*em, p.45

42 Arcos y Carlos Marchán (1978) citado por CIPAE-ECOCIENCIA (2005, p. 45)

43 El *huasipunguero*. en su mayoría indígena, recibía el usufructo de una parcela de 2 0 3 hectáreas, conocida más con el nombre de *huasipungo*, en cambio tenía la obligación de trabajar, cuatro o cinco días por semana para el propietario de la tierra, siendo este pago menor que el del mercado, Gondard (1988, p.111).

vías férreas y a las principales carreteras que comunican las ciudades de Quito y Guayaquil por ende el mercado exterior, estas haciendas permanecerán dentro de este modelo hasta la mitad de la década de los 70.

Las de *tipo Guaytacama* se reproducen a través de relaciones de producción capitalistas, con influencias de un modelo modernizador en la agricultura por estar más cerca de los sistemas de comunicación terrestre, la dinámica de estas haciendas en relación a *la extensión de las tierras destinadas a pastos naturales y artificiales responde al crecimiento de los hatos ganaderos para la producción lechera, que entrega grandes beneficios a los productores de la zona*⁴⁴, posibilitando un aumento en la agro-industria lechera.

Las condiciones de minifundización en la Provincia a partir de la modernización de las haciendas, generó un mayor control por parte del hacendado hacia el campesino indígena, los cuales conciliaron la idea de liberar a los campesinos dejando un terreno para estos, el cual les era inservible para su subsistencia teniendo que convertirse en proletarios asalariados rurales, *desde fines de la década del 40, la proletarización, vía entrega de minifundio, se generalizó hasta su institucionalización en 1964 con la Ley de Reforma Agraria (...) que no hizo otra cosa que legalizar el proceso de formación de trabajo asalariado vía minifundio*⁴⁵.

En el caso de las haciendas productoras de caña y aguardiente ubicadas en el subtrópico, dominaban las relaciones de producción tradicionales en las cuales los trabajadores estaban subordinados al patrón por endeudamiento; gran parte de esta producción no solo estaba a cargo de los grandes latifundios, sino también, los pequeños minifundios entraron en el mercado de la producción y comercialización clandestina del aguardiente.

La producción del cacao en el litoral del Cotopaxi especialmente en la Mana, en los años 20 sufrió un declino por causa de la crisis internacional, las exportaciones bajaron, por lo cual, los hacendados cambiaron de rubro a la explotación del látex, tanto productores informales como los hacendados acabaron con extensas áreas de árboles productores de caucho una vez detonada la extracción de este, en la década de los 40 en el Ecuador comienza el denominado “boom bananero”, que pasará a ser el principal producto de exportación en todas las zonas del litoral.

44 Ibíd.

45 Ibídem.

Antes de la reforma agraria, grandes áreas de latifundio se extendían en la región de la sierra del Cotopaxi;

Según los datos del Censo Agropecuario del año 1.954, las propiedades con 100 hectáreas y más, aunque apenas representaban el 1% del total de las UPAs⁴⁶, acaparaban el 73.3% del total de las tierras de la Provincia; de ellas, apenas el 0,3% de las UPAs acaparaba el 64% del total de las tierras. En contraste, las propiedades menores a 5 hectáreas, pese a representar el 82,7% del total de las UPAS, apenas accedían al 8,6% del total de las tierras de la Provincia.⁴⁷

La apertura de las fronteras hacia la región serrana que beneficio a los colonos, agudizo más la concentración de tierra, pasaron hacer ocupados los cordones montañosos (de los cuales solo se extraía madera); para la instauración de ganadería, mas propiamente dicho, se ocuparon las partes más planas, fértiles y de buen riego de la Provincia. Toda la parte norte fue ocupada por parte de hacendados quienes aprovecharon la falta de tenencia de títulos de tierras de los campesinos indígenas.

Este fenómeno provoco el desplazamiento de varios campesinos hacia las partes más altas de las montañas, donde fueron adjudicados los títulos de tierras comunitarias para el uso y la producción principalmente de las Parroquias ahí asentadas, la falta de fertilidad en los suelos y varios problemas en cuanto a producción, no detuvieron los procesos organizativos de las comunidades y varios campesinos indígenas en el afana de mantenerse en sus tierras, tomaron varias alternativas productivas; *como la compra de haciendas abandonadas y terrenos del estado baldíos, siendo estas dinámicas más importantes que los cambios generados por la Reforma Agraria.*⁴⁸

Siendo importante mencionar que en 1974 tras las segunda Reforma Agraria el sistema fundiario del Cotopaxi contaba todavía con una alta concentración de tierras, como en gran parte de la región serrana, sin duda el fenómeno de minifundio ayudo en gran medida el aparecimiento de mayor numero de pequeñas y medianas propiedades provocando (...) *la descomposición del latifundio tradicional ya sea por afectaciones realizadas a través de la Ley de Reforma Agraria (de allí el incremento de minifundios), ya por la subdivisión de extensas haciendas en unidades de entre 100 y 500 ha., o por la venta de partes de las mismas. En todo caso, (desde los años 60) la*

46 Es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria. ALVARADO (2011, p.55).

47 MARTÍNEZ Luciano, (1980). "La descomposición del campesinado en la sierra ecuatoriana". Ed. El Conejo. Quito; citado por SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p.55)

48 Gondard (1988, p.65)

*mercantilización de la tierra en esta provincia ha sido un fenómeno altamente significativo*⁴⁹.

A finales de los años 70 las reivindicaciones de las comunidades campesinas indígenas organizadas, generaron una verdadera adjudicación de las tierras a través del Estado; en donde varios de los terrenos comunitarios que habían pasado a manos de grandes haciendas fueron devueltas a los campesinos; otra porción de tierras, en la cual funcionaban los huasipungos con el proceso pos - Reforma Agraria se logró que se devolviera aproximadamente un 19% de los terrenos expropiados para los campesinos colonos, como lo señala Gondar, (1988. p.65);

Así, en el periodo comprendido entre 1964 y 1976, se intervinieron en acciones de reforma agraria 342.842ha.que fueron adjudicadas a 46.473 familias campesinas; esto a nivel nacional. La liquidación de huasipungos comprendio1a intervención de 65.211 ha., adjudicadas a 18.338 familias ex-huasipungueras; esto es el 18,9% y el 39,5% de los totales antes enunciados.

De la misma forma todo esto fue posible nos solo por efecto del Estado, sino más bien por diversos mecanismos por parte de los campesinos; como negociaciones con el hacendado, a través del ámbito legal, de forma directa con ocupaciones y movilizaciones, contando con el apoyo de varias formaciones políticas de izquierda marxista, quienes en un primer momento intervinieron para la organización nacional de la FEI (Federación Ecuatoriana de Indígenas).

En la zona costera de la Provincia, el proceso tras la reforma agraria se dio de manera diferente sin dejar de lado las relaciones patronales de los latifundios tradicionales, fue el caso de las haciendas de banano las cuales sufrieron una decaída por la denominada crisis de sobre-producción en 1978, muchas de las pequeñas fincas decidieron cambiar el rubro de producción dedicándose al cultivo de la Palma Africana; también la entrada del café en las zonas de determinada altura tomo lugar en la década de los 80 el cual se convirtió en una de las alternativas más rentables para los pequeños y mediano campesinos.

Los conflictos producidos por la mala distribución de tierras en la Provincia, se agudizaron en la implementación de la “Ley de desarrollo Agrario” de 1994 en la Presidencia de Sixto Duran Vallen, en donde la entrada del neo-liberalismo sirvió como factor detonante para incentivar mayor producción y tecnificación de la agricultura, para esto se colocó en vulnerabilidad las tierras comunitarias de los Paramos las cuales fueron fraccionadas y vendidas a pequeños productores y latifundistas.

49 MARTÍNEZ Luciano (1980); SIPAE-ECOCIENCIA (2005. Op. Cit)

Las concepciones de los campesinos indígenas sobre el uso y la ocupación del páramo, choca con la idea implantada dentro de un sistema de abuso y explotación como el de la Ley de 1994;

En las zonas de altura de Cotopaxi, las tierras comunales no son entregadas en propiedad privada a los comuneros. Por lo que, el que haya un proceso de parcelación en el páramo no significa que el páramo pase a propiedad individual, sino que la comuna ha respondido a la necesidad de tierra de las familias, concediendo porciones del área cuyo uso y acceso es comunal, es decir, responde a una presión por el crecimiento demográfico, pero no significa que estas tierras dejan de estar en administración comunal.⁵⁰

A partir de esto podemos considerar que los conflictos rurales en la provincia no han cesado, sino por el contrario los procesos organizativos indígenas se fortalecen, colocando a la figura comunitaria como instrumento articulador de las acciones económicas y sociales, dando lugar a formas confederadas orgánicas no solo a nivel provincial, sino más bien comunal en donde las organizaciones de base representan un papel fuerte en el día a día de los campesinos rurales de la sierra del Cotopaxi.

El Movimiento Campesino Indígena del Cotopaxi tuvo un papel protagónico en la conformación de las organizaciones campesinas. En el año dos mil, a partir de las necesidades de crear instancias que ayuden a una verdadera participación comunitaria en las decisiones de las Parroquias, se crean las Juntas Parroquiales designadas por elección popular, las cuales se encargan de varias jurisdicciones de las comunidades, este sistema funciona en las comunas rurales de las Parroquias serranas.

La autonomía política de las sociedades del campo andino en la Provincia, se ve reflejado en estos mecanismos de acción, en donde se incorpora el resultado de las luchas campesinas desde el siglo XIX, como un reflejo de resistencia ante un sistema neo-liberal que no considera el sujeto comunitario.

2.2.2 Dinámicas Agrarias en la Provincia de Cotopaxi

En el Cotopaxi encontramos cinco zonificaciones, diferenciadas por la climatología de la Provincia, las cuales considerando; la humedad, precipitaciones por año, temperatura y topografía, las podemos clasificar en: *tierras bajas (litoral)*, *los bosques andinos (subtrópico)*, *los páramos occidentales*, *el valle interandino* y *los páramos orientales*⁵¹. Cada una con procesos históricos diferentes y por ende impactos ecológicos determinados, sus modelos de producción y formas de relación históricamente construidas en el trabajo, también se han dado por su ubicación tanto en las partes del

50 SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p.68)

51 *Ibíd.*

litoral como en las sierras andinas, en donde el servilismo es un factor que predomina en ambas a partir de la época de la colonización española, principalmente en el medio rural.

Las Dinámicas Agrarias suponen: *el movimiento complejo, multidimensional, que se realiza bajo condiciones históricamente dadas, en varios dominios y dimensiones simultáneas, que se influyen mutuamente*⁵². Cada dinámica reproduce su propio sistema de producción que a su vez este sería dado como un *conjunto estructurado de actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias*.

El siguiente cuadro hace referencia a las dinámicas agrarias y los sistemas de producción en cada una de las zonas comentadas respectivamente:

Cuadro 1: Dinámicas Agrarias y Zonificaciones Agroecológicas

COTOPAXI		
Grandes zonas	Tipo de dinámica	Ubicación
Tierras Bajas	Con eje en plantaciones especializadas en cultivos tradicionales para mercados de exportación	La Maná (hacia Valencia), Las Mangilas 1, 2, 3, 4.
	Con eje en fincas especializadas en cultivos tradicionales o alternativos para mercados de exportación	La Maná (Hacia El Tingo), El Deseo, Valle del Calope y Moraspungo
Bosques Andinos	Con eje en fincas diversificadas en cultivos tradicionales para mercados nacionales y autoconsumo	El Corazón, Moraspungo, El Deseo, Pucayacu, La Josefina, Guayacán Guasaganda, Balcón del Cerro, Valle Alto, San Francisco de las Peñas, Palo Blanco, 2 de Noviembre.
	Con eje en fincas diversificadas en cultivos tradicionales para autoconsumo y excedentes para mercados locales o nacionales	El Corazón, Moraspungo, Ramón Campaña.
		Puembo, Guasaganda, Macuchi, Tingo – La Esperanza.
Páramos occidentales	Con eje en dominios comunitarios y en pequeñas explotaciones minifundistas, ligadas a mercados locales.	Sigchos (parte subtropical), Guango y Sarahuasi.
		Planchaloma, Salamalag, Guangaje, Apahua, Zumbahua, Poaló, Tigua, Juigua, Cusubamba, Angamarca.
Valle interandino	Con eje en pequeña explotación finquera diversificada para autoconsumo, mercados locales y nacionales	Sigchos y Chugchilán, Palo Quemado.
	Con eje en pequeñas y medianas explotaciones diversificadas para autoconsumo, mercado local y nacional	Toacazo, Pastocalle y Tanicuchí.
		Pujilí (La Victoria), Poaló, San Felipe y Saquisilí.
		Mulalillo, Cusubamba y Pujilí (Juigua e Isinche).
		Corredor que cruza a lo largo del Valle del Cutuchi.
		Parroquias Belisario Quevedo y Eloy Alfaro.
		Mulaló, Aláquez y 11 de Noviembre.

52 Ibidem.

	Con eje en haciendas y plantaciones especializadas en agroindustria para mercado nacional y exportación	Norte del Valle del Cutuchi, entre Laso y Latacunga.
Páramos orientales	Con eje en dominios comunitarios y en explotaciones familiares, orientadas a mercados locales.	Oriente de Salcedo, incluyendo superficies ubicadas dentro o en el entorno del Parque Nacional Llanganates.
	Con eje en haciendas ganaderas vinculados a nuevas demandas de mercados nacionales e internacionales	Zona Nororiental de la Provincia. Incluyendo páramos ubicados dentro o en el entorno del Parque Nacional Cotopaxi.
	Con eje en plantaciones especializadas en forestales para mercados nacionales y de exportación	Sector comprendido entre Laso y el páramo de El Chasqui. Incluyendo superficie ubicada dentro del Área de Recreación de El Boliche

Fuente y elaboración: SIPAE⁵³

A través de este cuadro podemos identificar once tipos diferentes de dinámicas agrarias las cuales se someten a sus zonas ecológicas mencionadas, estas, representan las actividades económicas dominantes que articulan y subordinan a los otros sistemas de producción secundarios.

Las *Zonas Bajas* se caracterizan por encontrarse en los valles próximos a las tierras costeras, en los cuales inciden varios factores; su alto nivel de precipitación anual y la humedad local genera una exuberante vegetación, sus suelos son un tanto frágiles por causa de la explotación intensiva en niveles expansivos, tanto es así, que la frontera agrícola de estas tierras incorpora hasta los bosques andinos.

Su producción varía en demanda del uso de sus suelos, siendo estos más fértiles; el rubro de la mora, el cultivo de la yuca, el plátano, frutales perennes, la cría de cerdos y gallinas completan los sistemas agrarios de esta zona, en donde la expansión de la monocultura de banano sobresale a los otros cultivos: como el caso del cacao, tabaco y la palma africana, los cuales aprovechan la fértil estructura de la tierra *constituida de manera principal por suelos derivados de ceniza volcánica, limosos arenosos profundos de gran espesor y de color café*⁵⁴.

La concentración de las tierras bajas antes de la reforma agraria, se basaba en el modelo hacendado, los cuales concentraban grandes extensiones en pocas manos, la monocultura de cacao a finales del siglo XIX y la producción de café en la década de los 50 comprendió un alto índice de latifundio en las tierras del litoral del Cotopaxi. Ya para la década de los 70 la presencia del cultivo de banano incorporó el

⁵³ SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p. 74)

⁵⁴ Ibidem (p.77)

sistema de minifundios en su producción, asegurando la producción bananera para exportación. Esta misma en la actualidad comprende un alto índice de contrato y proletarización rural, no solo de mano de obra sino principalmente de tierra de los pequeños campesinos.

Los *Bosques Andinos* comprenden en su mayoría valles, con una alta predominancia de accidentes geográficos como vertientes, ríos y lomas afiladas en las zonas extremas, también se encuentran variedad de pastos que generalmente son utilizados para la agropecuaria, esta zona es considerada de transición morfológica de relieve y cobertura vegetal *los suelos amarillentos, poco profundos, combinados con la alta humedad ambiental, son los factores limitantes de una producción agrícola intensiva*⁵⁵.

Entre sus sistemas de producción esta; la yuca como rubro principal, especialmente manejada por pequeños agricultores y el maíz amarillo, en áreas comprendidas de 10 a 25ha, el cultivo de cítricos, variedad de bananos y por último el cacao son de menor predominancia en la zona. La cría de ganado cebuino es la principal actividad económica en los bosques andinos, por su capacidad de adaptación y fácil engorde, los productores agropecuarios eligen esta raza con el propósito del denominado ceba que hace referencia al engorde del animal y a su venta cuando llega a los 2,5 o 3 años de edad, gracias al porcentaje alto de precipitaciones en la zona la abundancia de pastos hace todavía más fácil la crianza de ganado bovino.

Los *Paramos Occidentales* se caracterizan por la predominante formación montañosa, con pendientes que favorecen a una aguda erosión, la mayoría de estas tierras serían impropias para cultivar, mismo así, se producen varias especies de tubérculos y cereales como; trigo, cebada, leguminosa y pastos para el consumo de animales de cría como borregos y llamas. Los cultivos de maíz, ocas, mashua, lentejas, mellocos, habas y una gran variedad de hortalizas, a un tiempo atrás eran más predominantes; dentro del contexto actual se está dando más prioridad a la siembra de pastos, por la escasez de riego y la baja oferta de mano de obra.

El problema de concentración de tierra todavía en los páramos es muy presente, la mala distribución de tierras que devino de la reforma agraria dejó un sistema fragilizado que condujo a ciertos factores como; la extrema minifundización y la migración

55 Ibidem (p.81)

del campo a la ciudad, ocasionando la pérdida de mano de obra y por ende la pérdida de los cultivos, que detonara en consecuencia en el abandono o la venta de las tierras.

El proceso de utilización de los páramos inicia con un roce y quema del mismo, luego de “virar” la paja, casi siempre manualmente, por dos ocasiones, continuándose con las labores de arado y la realización de los surcos. “...la preparación del suelo en las parcelas familiares o la roturación del páramo en áreas comunales, realizan todos los miembros de la familia, [...] con el concurso de la fuerza de trabajo de la comunidad, convocada mediante sistemas tradicionales de reciprocidad andina como el “randimpac” o “prestamanos”, que son retribuidos también con jornadas de trabajo⁵⁶.

La ganadería en la zona se caracteriza por la presencia de ganado holstein y ganado ovino en donde es empleado como autoconsumo, las mujeres y los niños se encargan del manejo de estos animales, con una media familiar entre 20 a 40 borregos, se alimentan de pastos bajos ubicados en su mayoría en las partes más altas de los páramos, los cuyes, conejos, gallinas y demás animales del corral comprenden el sistema de producción en los lotes familiares.

La alta densidad demográfica presentada en los páramos occidentales conlleva a varios impactos negativos en los suelos, como erosión, afectación de la captación de agua y pérdida de la bio-diversidad.

Valles Interandinos, este piso se presenta con mayor fuerza de producción agrícola, incorporando el ganado como rubro principal en la economía, especialmente en las zonas más planas donde se planta leguminosas y especies forrajeras. El tomate de árbol es uno de los cultivos comercializado y producido, seguido por el maíz que en su mayoría es utilizado más para auto consumo, en el caso de las leguminosas la alfalfa se produce para la alimentación de los cuyes o para la venta, se puede encontrar cultivos más diversificados en zonas más alejadas de los valles por no tener tanta influencia de la producción bovina para leche, produciendo así; arvejas, cebada, trigo, hortalizas, maíz y papa.

La migración estacionaria hace referencia al trabajo en épocas de siembra y cosecha, que en muchos casos a largo plazo resulta en el abandono de las tierras por causa de poca fertilidad por la erosión y poca producción, esto se da por el intensivo uso de estas zonas a partir de la colonización ocurrida en las cejas de las montañas.

Los suelos de esta parte son considerados como pesados, con una proporción de 40 a 50% de arcillas (tipo kaolinita). En estos suelos la yunta puede trabajar solamente en condiciones semi húmedas, puesto que cuando el suelo está seco es demasiado difícil de arar, mientras que cuando existe demasiada humedad, el trabajo de arado destruye la estructura del mismo. SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p.93)

56 TOBAR, Guadalupe: Sistemas de producción y sub programa de asesoría técnica y empresarial en la zona de intervención del cantón Salcedo – Cotopaxi. Consejo Nacional de las Mujeres. Quito, 2004, citado por SIPAE-ECOCIENCIA (2005, p. 89)

La presencia de haciendas tradicionales en esta zona es alta mente diferenciada de la producción de las comunidades más lejanas; los incentivos por producir alimentos de exportación han logrado colocar a las haciendas con grandes extensiones de tierra en el mercado del brócoli y las flores, las cuales demandan altos índices de mano de obra y paquetes tecnológicos incorporados para su producción como insumos químicos, fertilizantes y pesticidas.

Paramos Oriéntale, se caracteriza por su producción de ganado lechero, animales de carga como borregos, llamas. Cultivos de maíz y papa con diversas asociaciones para autoconsumo.

Los suelos negros presentes en la zona son derivados de ceniza volcánica. Son considerados como fáciles para trabajar. Es una zona privilegiada por los campesinos para sembrar papas, cultivo que requiere buena preparación del suelo. Además, son suelos con gran capacidad de retención de agua. En general, podemos decir que los suelos de la zona de estudio presentan una buena fertilidad física y química (arcilla montmorillonita). *Ibíd.* (p.96)

Esta zona mantiene en gran parte el mismo modelo de concentración de las tierras que en la parte Occidental, siendo así, que sus procesos de tecnificación se desarrollaron a gran mediad y con mayor organización por parte de las comunidades, como el recurso del agua para la administración del riego y la expansión de otros cultivos más comercializados como el forraje para el ganado, todo esto en una perspectiva *de conservación, dentro de las lógicas campesinas de desarrollo*⁵⁷.

2.2.3 Estructura agraria actual en la Provincia de Cotopaxi

El uso de la tierra entre los periodos comprendidos en los años 2004 y 2011 muestra un comportamiento estable, considerando una creciente participación en el sector agrícola, aportando con más del 26% del PIB⁵⁸ en el peso provincial. Por esa razón las variaciones en su estructura agrícola han sido considerablemente en el aumento de la producción de *pastos cultivados los cuales representan el 26% hasta el 2011, el 18% para cultivos considerados transitorios o de periodos cortos y en menores dimensiones los cultivos permanentes con el 8%*⁵⁹

Tabla 1. Uso de la tierra en la Provincia de Cotopaxi

57 *Ibíd*em

58 PIB: La producción de bienes finales en un año, expresado en precios constantes. Esto quiere decir en precios de un año que se lo considera como "base" para calcular la producción de los demás años (INP, 2014 p.13)

59 Instituto Nacional de Pre- inversión del Ecuador INPE (2014, p.13)

Principales Características		Total	Tamaños de UPAs.			
Uso del suelo			Menos de 1 Ha.	20 a 50Ha.	50 a 100Ha	Mayor de 200 Ha.
Total Cotopaxi	s UPA	67,806	25,191	2,493	834	217
	Ha.	457,199	10,835	73,983	55,288	124,509
Cultivos permanentes o perennes	s UPA	11,347	1,851	1,372	414	64
	Ha.	35,477	256	9,157	3,724	3,608
Cultivos transitorios y barbecho	s UPA	58,360	23,188	1,296	418	120
	Ha.	73,889	6,854	4,722	2,295	5,545
Descanso	s UPA	18,699	5,477	417	88	18
	Ha.	20,702	885	1,871	342	1,213
Pastos cultivados	s UPA	29,430	10,444	1,481	503	124
	Ha.	77,127	1,677	19,247	13,781	13,264
Pastos naturales	s UPA	12,956	1,561	880	314	71
	Ha.	63,906	329	11,993	8,81	14,368
Páramos	s UPA	4,501	16	294	95	93
	Ha.	71,874	56	4,391	4,600	51,076
Montes y bosques	s UPA	9,647	697	1,704	657	154
	Ha.	105,192	86	21,881	21,418	33,271
Otros usos	s UPA	63,044	22,779	2,369	803	176
	Ha.	9,033	692	721	346	2,163

Fuente: INEC, III Censo Agropecuario 2000
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

La coloración de los cuadrados, hacen referencia al proceso de concentración de tierras en la Provincia de Cotopaxi, en donde la mayor cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria se encuentran en tierras menores de 1 ha de UPAs de ocupación, como se indica en la Tabla 2.

Tabla 2. Concentración de tierras en Unidades de Producción Agropecuaria

		Total Ha.	Menos de 1 Ha.	%	Mayor de 200Ha.	%
Total Cotopaxi	UPAs	67,806	25,191	37,15	217	0,32
	Ha.	457,199	10,835	2,36	124,509	27,23

Fuente: INEC 2000
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

Tabla 3 Principales Cultivos Permanentes y Transitorios

Principales Características		Total	Tamaños de UPAs.			
Cultivos			Menos de 1 Ha.	20 a 50Ha.	50 a 100Ha	Mayor de 200 Ha
Banano	s UPA	733	10	164	79	9
	Ha.	5,561	*	1,244	1,023	1,299
Cacao	s UPA	679	*	117	27	*
	Ha.	3,179	*	1,360	244	61
Caña de Azúcar	s UPA	2,821	59	614	209	22
	Ha.	6,153	21	1,443	646	95
Plátano	s UPA	819	52	217	67	9
	Ha.	1,564	*	626	177	161
Cebada	s UPA	15,100	2,996	242	27	35
	Ha.	10,793	678	361	115	467
Papa	s UPA	14,541	3,162	388	100	61
	Ha.	9,571	457	657	146	690
Maíz suave seco	s UPA	18,496	8,260	190	64	8
	Ha.	9,480	1,760	172	95	*

Fuente: INEC, 2000

Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

La mayor parte de las zonas productivas en la provincia han sido destinadas a la producción ganadera a partir de pastos cultivados, la cual demanda más tierra, mano de obra y por ende más uso de insumos químicos en su agricultura, por ser esta un producción intensificada direccionada al mercado nacional y extranjero; en donde comprende las zonas del cantón La Mana, Pangua, Latacunga y Salcedo. Las cuales son perfectas no solo por su ubicación geográfica (zonas más planas) sino también por sus factores climáticos.

Los principales cultivos de la Provincia son la cebada y la papa producida mayor mente en las haciendas de las zonas altas o por medianos y pequeños productores en la zona oriental, que comprende la parte de la Sierra, la naranja y el plátano, cacao, banano, caña, producidos en la parte subtropical del Cotopaxi, en donde la mayoría se incorpora al mercado nacional, a excepción del plátano que también se lo produce para

exportación; cultivado mayormente en fincas, o por medianos y pequeños productores en forma de hileras o zanjas en los pastizales.

A parte de estos productos, también existen varios alimentos que son cultivados por los productores campesino que incrementan la economía local y dinamizan los mercados comunales, como son; *banano, caña de azúcar, arroz, palma africana, plátano, maíz duro seco, café, soya, cítricos*⁶⁰.

En la Provincia de Cotopaxi la estructura agraria se presenta con un alto índice de concentración de tierras en donde el 47,49% de las unidades de producción agropecuaria UPAs, es ocupado por apenas el 1.97%⁶¹ de las propiedades, las cuales corresponden a un número de 200 haciendas que en su mayoría estarían ubicadas en el Cantón Latacunga, donde su producción esta dedicada a la ganadería, floricultura y cultivos de brócoli para exportación.

Sabiendo que la Provincia de Cotopaxi está compuesta por 308000 Has. de uso agrícola según datos del INEC⁶² el 16% está en manos de unos pocos hacendados latifundistas, los cuales cuentan también con el 37,55% de riego en la superficie, tales procesos de Concentración se continúan dando en casi toda la región, agudizando al mismo tiempo el minifundio en las regiones altas de la Provincia, inviabilizando la producción familiar de los campesinos indígenas.

Según los datos del Censo Agropecuario realizado por el MICC, el 43% de las familias campesinas apenas poseen de 0 a 2 Has. de tierra, el 42% poseen entre 2 a 6 Has, el 8% entre 6 y 10 Has. y apenas un 6% más de 10 Has. Estos datos dan cuenta de la excesiva parcelación de las tierras campesinas, lo que hace poco rentable la producción agrícola. PPDPC (2002, p.85)

El proceso de minifundización en las zonas del páramo andino se dio como una estrategia empleada en la Reforma Agrarias de 1964 la cual consiguió desplazar a los campesinos a tierras más altas y de mala condición agrícola, beneficiando a los grandes hacendados quienes se adueñaron de las tierras empleando el modelo propuesto de modernizar el campo, esto genero un bajo rendimiento en la producción de alimentos de los campesinos, el cual desencadenaría en el abandono de las tierras por falta de medios y condiciones de producción, resultando en grandes migraciones, o como se dio más en los páramos occidentales del Cotopaxi una amplia proletarización de los mismo, sirviendo de empleados en las grandes haciendas.

60 Fuente INEC – ESPA (1995), elaborado por Plan Participativo de Desarrollo Provincial del Cotopaxi (PPDPC, 2002 p.75)

61 PPDPC (2002, p.80)

62 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, citado por PPDPC, (2002, p.94)

En la actualidad estas dinámicas de producción y relacionamiento en el espacio rural de la Provincia no ha cambiado; por lo contrario continúan los altos índices de concentración de los campos, abandono de los pequeños terrenos campesinos y niveles elevados de agricultores trabajando para grandes haciendas exportadoras de las zona.

CUADRO 2. Tenencia de La tierra

TIPO DE TENENCIA	UBICACIÓN
• Empresas agrícolas	Cantón Latacunga, junto a la carretera panamericana entre Lasso y Latacunga La Maná, en la parroquia El Carmen y La Matriz
• Haciendas de altura	Zonas altas de Pujilí, Chugchilán, Isinlivi, Sigchos, Zona oriental de Salcedo y Latacunga
• Tierras comunales	Sector oriental de Latacunga, parte de Salcedo, Saquisilí, zona occidental de Pujilí y Sigchos
• Tierras de colonización	Zonas bajas del cantón Pangua, La Maná, Sigchos y zona oriental de Salcedo
• Tierras con presencia del minifundio	Latacunga, Saquisilí, Salcedo, zona alta de Sigchos y Pujilí
• Tierras de uso forestal	Zona del Parque Nacional Cotopaxi, zona de Pangua, La Maná y Sigchos

Fuente: Talleres de diagnóstico parroquiales del PPDP
Elaboración: Equipo Técnico del PPDP (2002)

Así, en el año 2012 las características agrarias en la provincia se destacaron por esta mayormente vinculadas a la producción de pastos para cría de ganado lechero *con un 25,71%*⁶³ y la incorporación de cultivos de brócoli y de flores para exportación esto en la zona centro norte del cantón Latacunga, la cual se considera de mayor numero de haciendas, del caso estudiado *ocupando el 13,90% del suelo agrícola* en productos exportables, siendo el *cacao con un 7,58% y el banano con el 2,79%*⁶⁴ quienes ocupan más tierras en la región. En la parte litoral de la Provincia como el cantón La Mana, la monocultura de banano, palma africana, cacao y café, coloca a esta zona en el número más alto de concentración de tierras del Cotopaxi.

CUADRO 3. Haciendas y Quintas por Cantones

Cantón	No. Haciendas	Has. Aproximadas	Promedio de Has. por hacienda
Latacunga	83	18000	217
La Maná	38	16000	421

63 INPE “Plan de Desarrollo Agropecuario del Cotopaxi”, (2014, p.16)

64 *Ibíd.*

Pangua	2	1200	600
Pujilí	25	4000	160
Salcedo	29	5000	172
Saquisilí	5	300	60
Sigchos	17	5100	300
TOTAL	199	49600	

Fuente: Talleres de diagnóstico parroquiales del PPDPC
Elaboración: Equipo Técnico del PPDPC, 2002

TABLA 4. Concentración de tierras en la Provincia de Cotopaxi

Tamaño por Ha.	Área total %
10 a 50	34%
51 a 500	57%
500 a 1000	9%
Total	100%

Fuente: PPDPC (2002, p.149)
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

La extensión del mayor número de haciendas (57%) está entre 51 y 500 Has. El 34% de haciendas tienen una extensión de 10 a 50 Has y el 9% restante entre 500 y más de 1.000 Has⁶⁵.

Los porcentajes por producción de cultivos para exportación como el banano que ocupa el primer lugar con un 37,76%, seguido por el de papa 21,15%, brócoli 10,04%, caña de azúcar 6,81% y la palma africana 4,89%⁶⁶, corresponden a los principales productos de la zona, los cuales demandan características específicas de la calidad de los suelos planos del Cotopaxi.

Es necesario determinar las formas de producción y los tipos de productores que se han venido desarrollando en el transcurso de los años, especialmente aquellos que vivieron el cambio rotundo de una agricultura tradicional a una agricultura moderna y tecnificada. Según datos presentados por el Plan de Desarrollo Agropecuario del Cotopaxi, 2014; se consideran 9 tipos de productores en la Provincia.

CUADRO 4. Tipos de productores presentes en la Provincia

MACROTIPO	TIPO	SISTEMA DE CULTIVO Y CRIANZA		TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
		Con Riego	Sin Riego			
Minifundista	1.Minifundista	Maíz, papas, alfalfa, habas 1-2 cabezas de	Maíz	Menos de 1ha.	Familiar	Autoconsumo

65 PPDPC, (2002, p.149)

66 INPE "Plan de Desarrollo Agropecuario del Cotopaxi", (2014, p.16)

MACROTIPO	TIPO	SISTEMA DE CULTIVO Y CRIANZA		TIERRA	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
		Con Riego	Sin Riego			
		ganado				
Productor Familiar	2. Productor Familiar Diversificado	Maíz, papas, alfalfa, chochos	Maíz y Chocho	Menos de 3ha.	Familiar y Contratada (ocasional)	Mercados Locales Intermediarios
Productor Familiar Especializado	3. Productor especializado	Cuyes o alfalfa o papas o maíz	-----	Menos de 3ha.	Familiar y Contratada	Mercado Local e Intermediarios
	4. Lechero Campesino	3-4 cabezas de ganado	-----	Menos de 3 ha	Familiar y Contratada	Mercado Local e Intermediarios
	5. Floricultor Campesino	Rosas, Claveles	-----	1 a 2ha.	Contratada	Florícolas
	6. Quesero (producción artesanal)	-----	-----	-----	Familiar y Contratada	Mercado local
Agro empresas	7. Brocoleras	Brócoli, alcachofa	-----	30 a 70ha.	Contratada	Exportación
	8. Florícolas	Rosas, Claveles	-----	6 a 50ha.	Contratada	Exportación
	9. Haciendas Lecheras	Leche, Productos Lácteos (Queso y Yogurt)	-----	100 a 250ha.	Contratada	Industrias Lácteas e Intermediario

Fuente y Elaboración: Trabajo de Campo, "Plan de Desarrollo Agropecuario del Cotopaxi, 2014"

A través del Cuadro 4, se pueden analizar las diferentes tipologías de productores que están presentes en la Provincia, según esto determinar su producción y las condiciones inherentes de la misma como; riego, hectáreas de uso de suelos cultivados, mano de obra empleada y los destinos de comercialización de los alimentos.

Los productores de tipo Minifundista, continúan en una agricultura de subsistencia, compitiendo en condiciones desiguales con las Agro-empresas exportadoras, no hacemos referencia una competencia por un mercado exterior, sino por el acceso a recursos naturales como tierra y agua, que por ende brindarían una mejor producción de los alimentos.

Los procesos de producción de las Agro-empresas capitalistas, se desarrollan utilizando fuerzas de trabajo contratadas, hay una alta inversión en el proceso productivo [...] la unidad productiva tiene un capital acumulado importante en infraestructura y equipamiento⁶⁷, estas condiciones ayudan a una producción acelerada que solo divisa la reproducción de capital financiero, a costa de fuertes impactos sociales y ambientales negativos para las comunidades sabiendo que esta no aporta en ningún desarrollo sustentable a nivel local.

A contrario de las *unidades campesinas sub-familiares* o Minifundista, las cuales desarrollan su producción basada fundamentalmente en mano de obra familiar y solo de manera eventual con el apoyo de fuerza de trabajo contratada, los procesos

67 GAYBOR Antonio (2011, p.114)

productivos se realizan utilizando equipos muy rudimentarios con la menor cantidad de insumos⁶⁸.

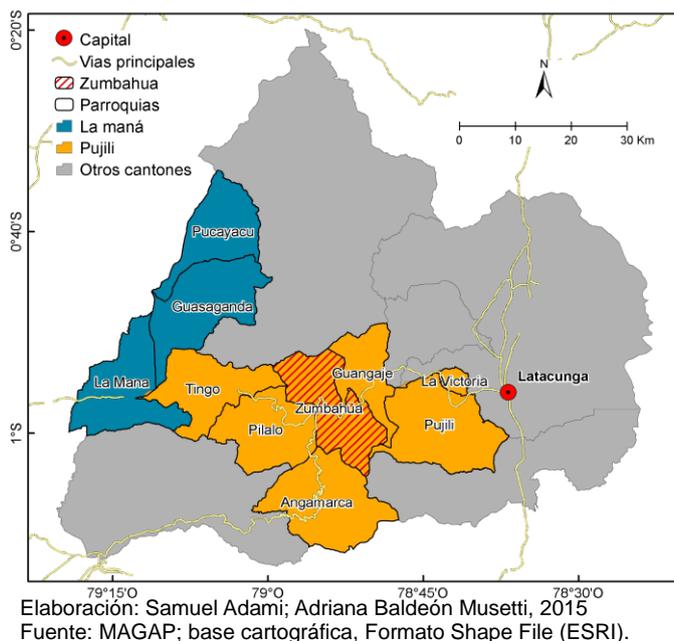
Las dinámicas de subsistencia de las unidades campesinas familiares se ven fuertemente representadas por factores externos a un capital financiero como; la cultura, las tradiciones sociales, el arraigo que tienen estas comunidades con las tierras y sus territorios, las relaciones de reciprocidad que son seculares en sus concepciones, etc... hacen que a diferencia de las empresas capitalistas, *“las unidades campesinas tengan la capacidad para subsistir en condiciones que son para el capital insostenibles”*⁶⁹.

De antemano podemos considerar que este es un problema que afecta fuertemente a América Latina, la cual cuenta con un número mucho más alto de unidades campesinas familiares pero con menor pose de tierras.

Las dificultades para dinamizar los sistemas de producción de los campesinos por estar en condiciones limitadas de capital es otro de los factores que influye en la resistencia y la permanencia de sus unidades agrícolas.

2.3 UBICACION DE LAS ZONAS ESTUDIADAS

Figura 2 – Ubicación de los Cantones la Mana, Pujilí y la Parroquia de Zumbahua



68 Ibid.

69 Bartra, 2006 citado por Gaybor (2011, p.115)

Las zonas estudiadas corresponden a tres diferentes pisos altitudinales en dónde; La Mana, Zumbahua y Pujilí, comprenden espacios diferentes dentro de la Provincia de Cotopaxi, con sus particularidades en cuanto procesos históricos de conformación de sus pueblos y dinámicas socio-económicas.

La selección de las zonas se dio con el interés de comprender, los procesos históricos de conformación socio-espaciales de estas regiones, sabiendo que en la actualidad las tres representan fuertemente en el sistema económico agrícola de la Provincia a nivel nacional como es el caso de La Mana y Pujilí y una producción a nivel más local como el caso de Zumbahua.

Al mismo tiempo se podrá verificar los impactos socio - ambientales que está trayendo con sigo el desarrollo agrícola en la Región e investigar de qué forma se está organizando la sociedad civil y los gobiernos locales a partir de la inserción de políticas públicas.

2.3.1 La Maná

El Cantón La Maná, comprende uno de los seis cantones de la Provincia de Cotopaxi cuenta con tres Parroquias urbanas que son: La Mana, el Carmen y el Triunfo y dos Parroquias rurales: Guasaganda y Pucayacu se encuentra ubicado al final de la Cordillera de los Andes por el lado Occidental, con una extensión de 647km² y una temperatura media anual de 20 grados, en el cantón se puede percibir las variaciones climáticas al correr del año, siendo esta fría, cálida o templada, estas variaciones climáticas se dan por causa de la presencia de la Cordillera de los Andes y su aproximación a la Costa o Litoral, su altura va desde los 220msnm a los 1150msnm, está en la zona templada subtropical que une a la sierra y a la Costa, teniendo características optimas de suelos fértiles propicios para la agricultura.

Paso a ser Cabecera Cantonal en 1986 por motivo de aumento en la densidad demográfica, según cifras del último censo nacional su población actual está por encima de los 42000 habitantes, en los últimos años se convirtió más en urbana que rural con un 56,3% y un 43,7% respectivamente según datos del INEC⁷⁰.

La fuente de trabajo en este cantón deriva de la agricultura, *en donde el 70% de su población se dedica a esto*⁷¹, especialmente en el rubro de la fruticultura y la

70 INEC "Censo de Población y Vivienda". Ecuador, 2010

71 MAYORGA Jenny (2011, p.63)

producción de tabaco en donde se emplean alrededor de 3000 personas en la temporada seguido de la producción de cacao y el banano. Sembrado en zonas bajas estos productos gozan de contar con las características óptimas de los suelos que contienen gran presencia de material orgánico, mismo así la competencia entre pequeños productores campesinos y las grandes haciendas de exportación asfixian la pequeña economía local.

En las zonas rurales la cría de ganado bovino y porcino es predominante, en donde la producción de leche, seguido del cultivo de caña de azúcar y sus derivados como; panela y alcohol conforman la economía local en las Parroquias de Guasaganda y Pucayacu.

2.3.1.1 Caracterización y uso del suelo

Los suelos del Cantón La Maná se caracterizan por la presencia alta de materia orgánica esto a causa de estar ubicados en las partes bajas de los valles Interandinos, *son suelos negros, limosos (menos 30% arcilla), poco ácidos, derivados de ceniza lo que hace de la parroquia, conjuntamente con su clima un territorio, de gran feracidad apto para toda clase de cultivos del subtrópico*⁷².

La intensificación de la agroindustria en la región ha causado diversos impactos ambientales; como la erosión por uso de plaguicidas, desgaste, deterioro de la cobertura vegetal y expansión de la frontera agrícola, por causa de la implementación de la agricultura en zonas pobladas.

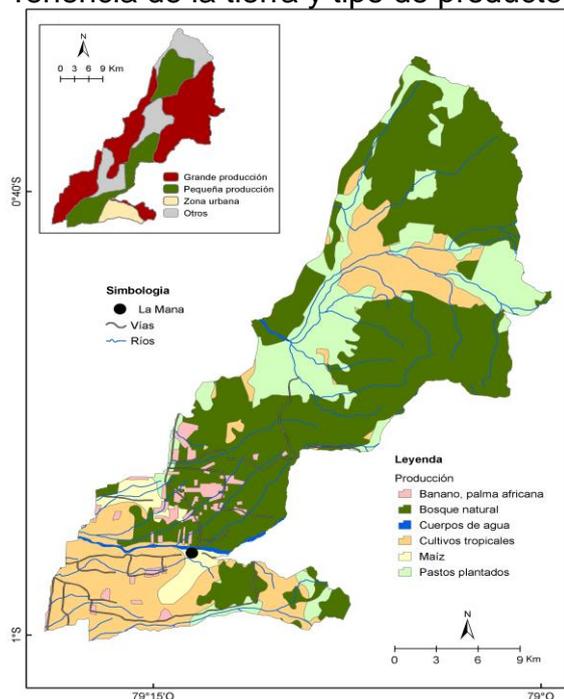
La ocupación actual del suelo está comprendida predominantemente por *Arboricultura Tropical, sin embargo el área de cultivos diferenciados con predominancia de pastos, banano, maíz*⁷³, se está implementando más; como el cultivo de cacao de aroma, los cuales son encaminados para el mercado externo, situación contraria a cultivos de ciclo corto que son producidos en pequeños márgenes para el mercado local.

El potencial productivo agrícola del cantón es alta mente positiva para la inserción de toda clase de cultivos de la zona tropical, los factores agroecológicos intensifican su calidad. El problema radica en la concentración de tierras que se vive en la zona desde la época de colonización, donde se incrementaron más latifundios que terminaron con la pequeña producción diversificada de autoconsumo.

72 PILAMUNGA José, (2013, p.53)

73 *Ibíd.*

Figura 3 – Tenencia de la tierra y tipo de productores. Cantón La Maná



Elaboración: Samuel Adami; Adriana Baldeón Musetti, 2015
 Fuente: MAGAP; Base cartográfica, Formato Shape File (ESRI)

Tabla 5. Uso y ocupación del Suelo Cantón La Maná

Uso	Área (Ha)	%
Arboricultura Tropical	8391.96	36.98
Bancos de Arena	27.17	0.12
Bosque Intervenido	1704.60	7.51
Bosque Natural	1186.02	5.23
Cultivos de Banano	1492.90	6.58
Cultivos de Ciclo Corto	1057.85	4.66
Cultivos de Maíz	900.16	3.97
Cultivos de Palma Africana	217.52	0.96
Cultivos Indiferenciados	6598.53	29.08
Pasto Cultivado	1070.36	4.72
Zona Urbana	45.19	0.20
Total	22692.2	100.00

Fuente: Infoplan (Base Cartográfica)
 Elaboración Pilamunga José (2013, p.53)

La producción de leche en el Cantón La Maná ocupa el quinto lugar en la Provincia, al igual que la cría de cuyes, en donde se utilizan los pastos cultivados, dentro del ecosistema de bosque intervenidos o bosques naturales, es el primer rubro local comercial más alto, seguido del cultivo de cacao con 3625ha de las cuales el 81,96% son en cultivos asociados y el 18,04% son en monocultura, el cultivo de banano con 900ha y

*el cultivo de caña de azúcar con 741ha plantadas únicamente en sistema de monocultura*⁷⁴.

Los porcentajes de distribución de tierra se encuentran caracterizados entre; tierras de empresas agrícolas, tierras de colonización y tierras de uso forestal.

En la actualidad la nula implementación de políticas agrarias volcadas al sustento de las pequeñas unidades, han logrado la disminución de la permanencia de trabajadores campesinos en la zona. La falta de competitividad con el sector exportador, desplaza del mercado y de las tierras a los campesinos, colocando en situaciones de asalariados rurales o vendedores en el mercado informal en caso de migración a las zonas urbanas.

Según datos del último censo nacional 2010⁷⁵ el porcentaje de población que se encuentra en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI- en el cantón La Maná supera el 69,6% mientras que los que se encuentran en extrema pobreza por NBI- representa el 27,65% de la población tanto rural como urbana, considerando que en la zona urbana el índice de pobreza es mayor alcanzando el 90% del porcentaje antes indicado.

La mayoría de Programas Sociales incrementados en el cantón llegan por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el cual desarrolla programas volcados únicamente al asistencialismo a través de la transferencia de renta como el Bono de Desarrollo Humano que hace referencia a la *transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social*⁷⁶, con un total de 7346 personas en el año 2011 y el Crédito de Desarrollo Humano con un total de 1606 personas en el año 2010⁷⁷, *el Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones*⁷⁸. los otros corresponden a la adquisición de material escolar, en el cual está incluido la merienda y el uniforme para los niños de educación primaria.

74 INPE (2014, p.16)

75 SIISE, 2010 "Sistema de Indicadores socioeconómicos del Ecuador"

76 Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador. MIES - <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/> consultado el 20/12/2014

77 SIISE, 2010

78 MIES - <http://www.inclusion.gob.ec/quienes-somos-que-es-cdh/> consultado el 20/12/2014

Las políticas públicas volcadas al espacio rural son incorporadas a través de créditos rurales e insumo agrícola como; semillas certificadas, fertilizantes químicos, pesticidas, plaguicidas, los cuales en su mayoría son utilizado en la agricultura extensiva de exportación como el cacao, banano, café, tabaco, palma africana y producción de pastos cultivados para la agricultura; esto en las zonas bajas de la Región.

Tal es el caso que varios de los Programas desenvueltos por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, todavía no se han incorporado en el Cantón o se han incorporado en menor tamaño asistiendo más a productores medianos y grandes, como el caso de PRONERI Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos, en donde *“su objetivo es fomentar iniciativas de articulación productiva y comercial entre pequeños productores y empresas agroindustriales que contribuyan al “Buen Vivir Rural”⁷⁹”*.

Tanto en el Canon La Maná como en otras zonas de la Provincia de Cotopaxi, la intervención del Estado con ejecución de Políticas Públicas han incentivado una nueva conformación del espacio rural, en donde el proceso de concentración de tierras es resultado predominante de tales acciones, las mismas que contribuyen a una industrialización de la agricultura a niveles de dependencia externa, por estar está sujeta a dinámicas globales de reproducción y comercialización.

En donde las políticas de transferencia de capital, ocupan en el sector Minifundista campesino un importante papel como estrategia de preservar sus unidades productivas locales autónomas, acosta de la injusta competencia con las cadenas agroindustriales de exportación.

2.3.2 Cantón Pujilí

El cantón Pujilí se encuentra ubicado en la parte centro sur de la Provincia de Cotopaxi, conformado por 6 parroquias rurales; Angamarca, Zumbahua, Pilaló, Tingo, Guangaje, La Victoria y una urbana; Pujilí, se presenta con una superficie de 130043ha la mayor parte del área se encuentra en la zona rural que corresponde al 99% del total con 129323ha y apenas el 1%⁸⁰ está en el espacio urbano.

Se posiciona a 2961msnm entre dos pisos altitudinales diferentes; que es la zona media y la zona alta, en donde goza de variados suelos y climas diversos siendo estos de las zonas medias denominados bosques andinos, son caracterizados por ser

79 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP, <http://www.agricultura.gob.ec/proneri/>; consultado el 13/12/2014

80 MARISCAL Cadena, et al (2013, p.3)

suelos amarillentos, poco profundos⁸¹, los cuales son utilizados más para la producción de pastos cultivados para cría de ganado, en donde la influencia de humedad colabora para su adecuada producción.

La temperatura del cantón va desde los 6 y 26 ° C., lo que significa que tiene varios climas: templado en su zona urbana, frío en las regiones altas y cálidas en áreas del sub trópico. Con clima templado periódicamente seco o meso térmico, y semi húmedo en la zona de los páramos⁸².

En el caso de las zonas altas o paramos, Pujilí cuenta con varias parroquias asentadas en los páramos, donde sus suelos son altamente fértiles gracias a la presencia de materia orgánica y su clima frío por encontrarse en alturas superiores a los 3000msnm.

El número de población según datos del INEC del 2010 es de 69100 habitantes, en donde el 85,4% se encuentra en las zonas rurales y el 14,6% en las urbanas, un dato interesante de esto es la presencia mayor de mujeres por encima del número de hombres, sobre todo en el sector rural. La faja etaria predominante en el Cantón va desde los 5 años a los 19 años de edad, esto se da por causa de la migración de la población económica mente activa en busca de trabajos hacia las ciudades centrales.

La mayoría son hombres de 17 a 40 años que se emplean en la construcción civil o el comercio informal, en el caso de las mujeres, siendo estas menos que migran, se despeñan en varias actividades una de estas es en el trabajo de la limpieza, *la no obtención de ganancia en buena parte de las unidades campesinas es un hecho muy frecuente*, la dinámica de pluriactividad que desempeña el campesino, *la cual proviene de la venta de fuerza de trabajo, en el campo y en la ciudad; de la artesanía y pequeño comercio o de las transferencias que realizan miembros familiares desde dentro o fuera del país*⁸³, es la que permite el mantenimiento de las pequeñas unidades familiares.

Los índices de pobreza y extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el cantón Pujilí, según datos del SIISE⁸⁴ del año 2010; corresponden a 87,70% y 60,20% respectivamente, considerando que la mayor parte de la población del Cantón se encuentra en las zonas rurales, con un índice más alto de mujeres.

81 SIPAE-ECOCIENCIA (2011, p.81)

82 Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, Cantón Pujilí, (2012, p.125)

83 GAYBOR (2011, p.115)

84 Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador, 2011

Las políticas sociales más implementadas durante estos diez años, no han sido otras que la transferencia monetaria a través del bono de desarrollo humano y el crédito de desarrollo humano, como fue mencionado anteriormente en el cantón la Maná; en donde más de 15668 personas acceden a esta política y 3130 personas optan por el crédito⁸⁵.

2.3.2.1 Caracterización y uso del Suelo

El uso del suelo en el Cantón Pujilí es determinado por la altitud; en la parte Sierra en donde alcanza una altura de 2200 a 2400m.s.n.m. se cultiva caña de azúcar frutales y tomates, entre los 2.400 y los 3.000 m.s.n.m. se cultivan maíz, fréjol y trigo. Sobre los 3.200 m.s.n.m., se producen cebada y tubérculos como oca, melloco y papa⁸⁶.

La predominante producción ganadera en la región, delimita su uso, tal es el caso que la producción de pastos cultivados en los últimos 20 años ha ganado territorio en el cantón, donde ocupa en su mayoría las zonas de los bosques andino que presentan características óptimas para este cultivo; la mayor parte de la superficie agrícola se destina a pastizales (42,88%); el 38,26% es para cultivos de ciclo corto como papa, haba, maíz, hortalizas, y el resto (18,86%) está dedicado a cultivos permanentes de frutas de clima templado y, en las zonas subtropicales, a cultivos de caña de azúcar y café⁸⁷.

Mismo siendo predominante los pastos cultivados; en la producción agrícola el cultivo de papa es el más sembrado entre la agricultura Minifundista y familiar, así tenemos que la cantidad de hectáreas destinadas a la agricultura familiar (28.543,40 has.), seguida de producción agrícola orientada al mercado local (18.984,81 has.) y solamente 563,80 has. Orientadas a la producción para el mercado nacional y exportación, básicamente de brócoli y flores⁸⁸.

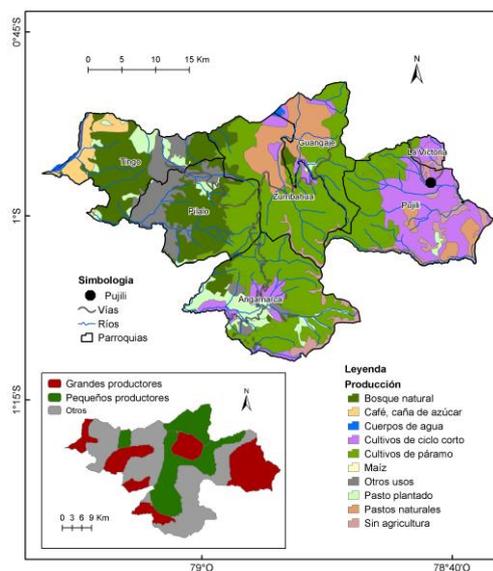
85 Ibíd. 2011

86 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pujilí, PDOT. (2012, p.195)

87 Ibíd.

88 Ibídem. (p.203)

Figura 4 – Tenencia de la tierra y Tipo de productores. Cantón Pujilí



Elaboración: Samuel Adami; Adriana Baldeón Musetti, 2015
 Fuente: MAGAP; Base cartográfica, Formato Shape File (ESRI).

Tabla 6: Ocupación de suelo en el Cantón Pujilí

Tipo de Agricultura	Has.
Agricultura Familiar	28543,40
Campesina – Minifundista	18984,81
Agricultura Empresarial (brócoli, flores)	563,80

Fuente: PDOT, Cantón Pujilí, 2012
 Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

A partir de esto podemos colocar que la agricultura familiar ocupa la mayor parte de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs), en el Cantón Pujilí, donde la comercialización no solo es destinada al mercado local como ocurre con la Producción Campesina – Minifundista, sino también abarca el mercado nacional y muchas veces forma parte de la red de productores familiares que sustentan la agricultura empresarial de exportación.

Según datos del último censo agropecuario 2011, los cultivos más sembrados en el cantón son los expresados en la siguiente tabla.

Tabla 7. Principales Cultivos de la Zona

Cultivos	Superficie. Has	Superficie. %
Papa	1080	23,18%
Cebada	602	4,51%

Mellico	510	12,92%
Maíz suave tierno	473	10,95%
Mora	370	10,15%
Haba	347	7,94%
Orito	210	7,45%
Caña de Azúcar	195	4,40%
Frejol seco	205	3,22%
Yuca	150	3,22%
Banano	150	4,19%
Cebolla blanca	114	2,45%
Avena	48	1,03%
Naranja	35	0,75%
Cacao	35	0,75%
Trigo	33	0,71%
Frejol tierno	27	0,58%
Chocho	25	0,54%
Maíz suave seco	20	0,43%
Naranjilla	15	0,32%
Arveja	10	0,21
Tomate de árbol	5	0,11%

Fuente: SIG-AGRO/MAGAP, 2011
Elaboración: PDOT, Cantón Pujilí, 2012

El sector agrícola en el Cantón ocupa el mayor índice de trabajadores tanto de hombres como de mujeres, de un total de 27900 el 43% son agricultores y trabajadores especializados según datos del último censo nacional de la vivienda, 2011.

Las políticas públicas volcadas para el medio rural en el Cantón son carentes, especialmente las que están ligadas al riego, la mala distribución de agua en un cantón predominantemente agrícola, limita una buena producción y reproducción del medio rural, lo que genera inestabilidad en las pequeñas unidades familiares; migración por falta de empleo y capacitación para los jóvenes, aumento de mortalidad por causa de la mala condición de las vías terrestres principales que ligan las rutas hacia las demás parroquias, falta de infraestructura y asistencia de salud en las Parroquias del cantón.

La incorporación de Programas agropecuarios en la zona han sido mayormente vinculados al desarrollo de la agro-industria y la monocultura del cultivo de brócoli y flores para exportación; donde el fomento del uso de agrotóxicos, semillas certificadas en su mayoría transgénicas e insumos químicos son parte de varios de los

planes que el gobierno desarrolla junto con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, MAGAP.

En lo que se refiere a los sistemas ambientales se puede verificar *la degradación de suelos con el apareamiento de zonas erosionadas por efecto de monocultivos, la ampliación de las zonas de páramo por efectos antrópicos, la afectación a las reservas ecológicas por la extensión de la frontera agropecuaria, en vista de la existencia de poblados que habitan en esos territorios*⁸⁹.

2.3.3 Parroquia Zumbahua

La Parroquia de Zumbahua se encuentra ubicada en el Cantón Pujilí en las parte altas de los páramos Occidentales específicamente en la parte centro norte del Cantón; entre las Parroquias de Guangaje, Angamarca, Pilaló y El Tingo; en relación a las otras es la Parroquia Rural más poblada del Cantón después de la cabecera cantonal de Pujilí con 18,31%⁹⁰ de personas las cuales en su mayoría viven en las zonas rurales.

Ubicada entre los 3600 a los 3900m.s.n.m, Zumbahua está determinada por las zonas de paramos los cuales condicionan su clima y la estructura de sus suelos; *está caracterizada por fuertes pendientes [...]. En estas partes la erosión es evidente, en algunos lugares los suelos no presentan características apropiadas para cultivos, pese a lo cual continúan siendo utilizadas*⁹¹.

Cuenta con una superficie aproximada de 12 738ha o 230 km², de las cuales 4 000 ha solo corresponden a Paramos en donde los climas se presentan predominantemente fríos entre los 8 y 16 C, como se puede indicar la temperatura corresponde a la altura donde está ubicada la Parroquia.

Conformada por 13 comunidades y 15 sectores, la población actual es de 12643⁹² habitantes de los cuales más del 70% son mujeres, según datos del último censo poblacional la mayor parte de los habitantes de Zumbahua, el 98,15% se auto declaran indígenas por su cultura y costumbres.

En los últimos años los niveles de migración de las personas pertenecientes a las comunidades de Zumbahua van en aumento. Si bien es cierto que los asentamientos humanos en los páramos occidentales tienen una estructura histórica

89 PDOT, Cantón Pujilí (2012, p.284)

90 Plan de Ordenamiento Territorial. POT- Parroquia Zumbahua. (2012, p.6)

91 SIPAE-ECOCIENCIA (2012, p.87)

92 INEC – Ecuador, 2010

en donde predominaron las dinámicas de desigualdad y concentración de los recursos, hoy en la actualidad el contexto no ha cambiado en mucho; la falta de servicios básicos, las continuas concentraciones de tierras y agua por parte de las grandes haciendas, han generado el empobrecimiento de las comunidades indígenas.

La mayor incidencia de pobreza e indigencia afecta a la población indígena, especialmente a las comunidades localizadas en zonas con condiciones geográficas desfavorables, como lo demuestran los datos parroquiales. Las parroquias de la provincia que superan el 95% de población empobrecida son: Guanjage (Pujilí) con el 97%; Zumbahua (Pujilí) con el 96%; Canchagua (Saquisilí) con el 95%; Chugchilán (Sigchos) con el 96% e Isinlví (Sigchos) con el 95%; que son además las parroquias en donde casi la totalidad de la población es indígena. PPDPC (2003, p.27)

Los procesos de migración por causa de las condiciones desfavorables de producción y reproducción de los hogares, especialmente rurales, han generado grandes movimientos migratorios en toda la Parroquia hacia las grandes ciudades; es por esa razón que el mayor índice de población que todavía se mantiene en las comunidades, comprende la faja etaria de los 9 a los 15 años de edad, quienes también viven con falta de servicios básicos como; salud, capacitación, vías terrestres, adecuadas infraestructuras zonales.

Según datos del último censo INEC 2010 el 88,80% de la población de Zumbahua se encuentra en extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas y el 98,10% son pobres, los planes sociales de gobierno que son incorporados en la Parroquia hacen referencia a la transferencia de renta a partir de programas asistenciales.

En donde los beneficiarios de Programa del Bono de Desarrollo Humano aproximadamente llega a una cantidad de 3256 personas y en relación al Crédito de Desarrollo Humano son aproximada 1201 personas para el año 2010⁹³, un porcentaje aproximado del 30% de total de las personas que habitan en la Parroquia.

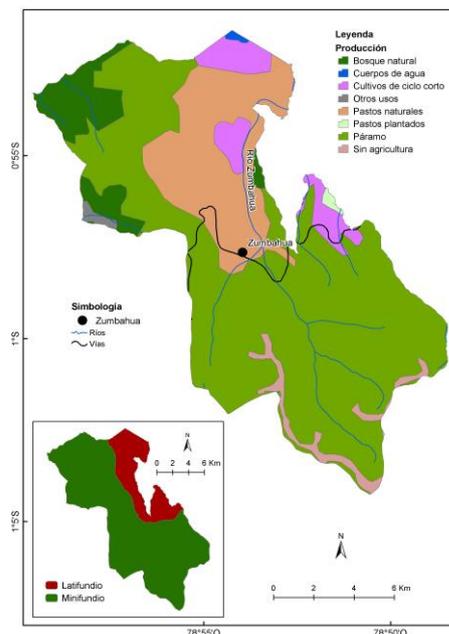
2.3.3.1 *Caracterización y uso del suelo*

Los suelos de la Parroquia de Zumbahua se caracterizan por ser fértiles, con alta presencia de materia orgánica y una buena textura, propios de suelos de origen volcánico. La mayor parte de la producción se realiza a base de cultivos adecuados para el clima frío y la altura como; tubérculos andinos: papa, mashua, cebolla, mellocos, ocas.

La presencia de pastos para la cría de ganado bovino y ovino también forman parte del paisaje agrario de la Parroquia, como la producción de diversos cereales; cebada, trigo, quinua y leguminosas.

93 SIISE, 2010

Figura 5 - Tenencia de la tierra y Tipo de productores. Parroquia Zumbahua



Elaboración: Samuel Adami; Adriana Baldeón Musetti, 2015
 Fuente: MAGAP; Base cartográfica Formato Shape File (ESRI)

Los problemas en cuanto a erosión de los suelos en las zonas de los páramos de la Parroquia, se debe llevar muy en cuenta, nos solo por causa de factores naturales que lo causan como; viento, pendiente de las montañas, sino más bien por el impacto de la deforestación y la ampliación de las fronteras agrícolas por parte de los grandes latifundios que acaparan con siglo también el recurso del agua.

La cría de animales en estos suelos complementan la producción campesina, como es el caso de *borregos y llamas* siendo *una importante actividad, los primeros consumen el pasto seco y las segundas son esencialmente aprovechadas como fuente de tracción y carga animal*⁹⁴, la producción de animales de pequeño porte también es variada y forma parte de la economía de auto consumo de las unidades campesinas Minifundista de la zona.

Para el Plan de Ordenamiento Territorial, 2012 de la Parroquia realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Zumbahua, el suelo pude enfocarse en tres puntos:

Funcional: Así podemos decir que existe en el sector suelos de uso agrícolas, espacios protegidos (Así tenemos la conservación y mantenimiento de los páramos cuyos pajonales son las reservas hídricas de la parroquia.

Formal: Podemos anotar que si existe suelo de usos estables como la siembra de plantas para la alimentación.

94 SIPAE-ECOCIENCIA (2012, p.87)

Multidimensional: Existe sectores donde se los utiliza tanto para la agricultura y la crianza de animales ovinos en donde los pastos son abundantes para la crianza de estos.

A los 3300m.s.n.m los suelos son ocupados principalmente por cereales y cultivos de altura, el paisaje se presenta parcelado de diferentes colores por las dinámicas utilizadas en la zona de descanso y barbecho, ocupado por ganado ovino el cual incorpora materia orgánica en el suelo dejándolo pronto para su próximo cultivo.

La Parroquia de Zumbahua es predominante mente Minifundista campesina donde las prácticas agrícolas en su mayoría controlan el cuidado y el uso de los recursos, la mayor parte de su producción está destinada para el autoconsumo y los mercados locales, en donde el cultivo de papa y avena ocupan las mayores superficies en sembradas en la zona.

Tabla 8. Principales Cultivos de la Zona

Cultivos	Sup. (Ha)	Autoconsumo %	Mercado %
Papa	588	30%	70%
Cebada	582	40%	60%
Avena	474	40%	60%
Cebolla Blanca	120	10%	90%
Habas	180	40%	60%

Fuente: Mullo et al, (2013, p.13)

Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2014

La mayor parte de las UPAs de cultivos agrícolas son usadas con la cultura de la papa en donde la Parroquia es la segunda mayor productora del Cantón con el 32%⁹⁵ de la producción, seguida de la cebada y de la avena, las unidades familiares han pasado por diverso procesos de minifundización, sus áreas llegan a una superficie máxima en el mejor de los casos de 2-3 ha, en donde se hace inviable la subsistencia campesina a partir de la producción agrícola.

La importancia de las áreas de páramo como tierras comunitarias, refuerzan la economía campesina, pues en estas áreas, es donde se coloca el ganado de cría, es así, que Zumbahua se caracteriza por tener todavía tierras comunitarias las cuales en su mayoría están ubicadas en las partes altas de los páramos andinos occidentales.

95 Cadena et al. (2014, p.81)

La conformación histórica de la Parroquia a desarrollado varios mecanismo autónomos de división de tierras, los cuales, mismo siendo reprimidos por las haciendas, en la actualidad todavía se mantienen; *en la parte baja de la zona se encuentran las viviendas y existe una mayor demografía, aquí existe una relación inversa entre la extensión de los terrenos y la población, es decir, al incrementarse la altitud disminuye la densidad población y el tamaño de las parcelas; sin embargo, la pobreza también se acentúa*⁹⁶.

La presión demográfica en la zona ha contribuido en estos años a la degradación de los suelos de páramo; las explotaciones por parte de las grandes haciendas intensifican las producciones de pastos y cultivos andinos, estas no practican formas tradicionales de conservación de los suelos, como las comunidades andinas.

2.4 ANALISIS DE LA PROBLEMATICA AGRARIA DE LOS CANTONES DE LA MANA, PUJILI Y LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA DE LA PROVINCIA DEL COTOPAXI, A PARTIR DE LA CONSTITUCION DEL ECUADOR

Las zonas estudiadas anteriormente, implican de manera general la parte sierra y parte de la región costa de la Provincia de Cotopaxi, por ser una de las provincias que se presentó de manera temprana, más procesos de concentración de tierras, desde la época de las haciendas en la Colonización Española, hasta el temprano desarrollo de la monocultura antes de la década de los 30 con la instauración de los cultivos de cacao, caña y pasto para la ganadería.

La gran expansión en la década de los años 80 del modelo agro industrial de exportación de materias primas, contribuyo a la concentración de las tierras de los pequeños productores indígenas campesinos, como en el caso de la Provincia de Cotopaxi, en donde la monocultura de producción de brócoli y flores para exportación en el Cantón Pujilí aumentó considerablemente en los últimos 10 años.

De igual manera se dio en los procesos de colonización de los campos del litoral del Cotopaxi en el Cantón La Maná, los cultivos de banano, cacao y palma Africana, ayudaron a incrementar las fronteras agrícolas de la zona, monopolizando las tierras y generando una aguda in-equidad en el acceso a los recursos; dificultando la soberanía alimentaria de las comunidades locales.

Al mismo tiempo los procesos políticos de resistencia y participación por parte de los movimientos sociales, en la Provincia de Cotopaxi han logrado disminuir de

96 SIPAE-ECOCIENCIA (2012, p.88)

alguna manera la injusta situación de ocupación de las tierras. El Movimiento Indígena Campesino del Cotopaxi representa a una de las mayores organizaciones a nivel nacional, quienes ya conformaron a través de su participación con la CONAIE la Conferencia Plurinacional e Intercultural por la Soberanía Alimentaria COPISA, la cual propuso el proyecto de Ley Orgánica de Tierras y Territorios del Ecuador.

Los intentos por parte de los Movimientos Sociales en hacer valer las directrices que fueron creadas en la Constitución del Ecuador, a través del Plan Nacional para el Buen Vivir se vieron truncados tras un proyecto de gobierno que desenterró las viejas dinámicas de dependencia, hacia los mercados extranjeros, con el modelo de exportación de materias primas; donde las promesas de reformar el sistema productivo del País se quedaron solo en buenos discursos y la estrategia de debilitar las bases de los Movimientos Campesinos está haciendo con que el proceso de entrega de tierras expropiadas en los últimos años no de resultados coherentes; *sin organización campesina legitimada y apoyada no habrá redistribución agraria. Actualmente mente el Gobierno ha escogido distanciarse de las existentes, debilitarlas y eventualmente garantizarse organizaciones “propias”⁹⁷.*

Es evidente que los mecanismos considerados validos por las nuevas políticas reformistas, no han logrado visualizar las particularidades de cada caso; como el ejemplo de las políticas sociales implementadas por el Estado en las zonas rurales, las cuales no contribuyen en colocar más campesinos en el campo, sino más bien, el de implementar una dinámica que condiciona la permanencia de las pequeñas unidades familiares campesinas que se dedican al trabajo de campo.

Las políticas a partir de la transferencia de renta, como el Bono de Desarrollo Humano o el Crédito de Desarrollo Humano incrementado en el Ecuador, no han ayudado a subsistir dentro de una sociedad de capital y consumo, en donde las personas no generan recursos solo los explotan, contrario a las concepciones de los campesinos indígenas, quienes saben que la base de la vida es la tierra y las formas de cultivarla.

Los sistemas de crédito agrícola implementados por el MAGAP, en varias partes de la Provincia solo contemplan las grandes industrias, las cuales son consideradas productivas por parte del sistema económico internacional, subsidiando planes de políticas públicas que atentan contra la Soberanía Alimentaria; como el

97 OSPINA P. (2011, p.43). “*El naufragio de una promesa*” publicado en “*Tierra Urgente*”.

denominado PRONERI, CADERS y el Fondo para la Integración de Cadenas productivas (FICA).

Desde los años 90 la agricultura campesina se vio afectada por estas nuevas dinámicas de las empresas agroindustriales, en donde indirectamente se acaparaban no solo de las tierras campesinas sino también de los medios de producción a partir de la denominada “Agricultura bajo contrato”. En esa época las ejecuciones se daban por parte de ONG y corporaciones agrícolas; ya en el año 2006 comenzaron a ser parte de las nuevas políticas públicas en donde el Estado financiaba su ejecución.

Acciones que en una primera instancia se daban por iniciativas de empresas económicamente rentables cuyo principal objetivo eran los réditos económicos, la imagen y el abastecimiento de materias primas, las cuales contaban únicamente con capital privado; pasaron a formar parte de las políticas de Gobierno como un modelo de desarrollo rural, implementado por el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP).

En el 2008 el Estado comenzó a promocionar los negocios inclusivos como política, con el PRONERI; en el 2014 se puede ver que el Estado es el principal actor dentro de este modelo de agricultura bajo contrato, lo cual desplaza el protagonismo de las empresas y las ONG⁹⁸.

Los negocios inclusivos son políticas que afectan la soberanía alimentaria y territorial de los pueblos; detrás de estos la injusta competencia a la cual se someten los pequeños agricultores campesinos contra las agroindustrias y la adquisición del paquete tecnológico al que se ven obligados a usar, debilitan las dinámicas tradicionales y enflaquecen la producción local diversificada de cultivos a partir de semillas criollas.

En el año 2010 el Gobierno ecuatoriano comenzó a entregar de semillas de maíz subsidiadas, dentro del denominado “Combo Agrícola” junto con agro-químicos; *en el año 2013 el gobierno firma un convenio con las empresas Agripac, Ecuaquímica, PRONACA/India, Interoc S.A., Afecor y Del Monte, para que estas firmas comercialicen los combos agrícolas subsidiados⁹⁹.* Esto se dio con el denominado “Plan Semillas” en donde el estado paga el precio total de las semillas híbridas certificadas a las casas comerciales, para luego estas distribuir a los agricultores registrados.

98 YUMBALA R. (2013, p.15) “No todo lo que brilla es oro agricultura bajo contrato”. publicado en; “Agricultura bajo contrato en el Ecuador: elementos para el debate”.

99 *Ibíd.* (p.16)

Son estas casas comerciales nacionales que venden y distribuyen semillas de Empresas multinacionales como; *Syngenta, Monsanto, Pioneer, empresas que a nivel mundial son las grandes firmas que controlan el mercado de semillas aproximadamente el 47% del mercado mundial*¹⁰⁰, y que condicionan con sigilo la permanencia del trabajo de los pequeños campesinos, al incorporar estrategias comerciales de control de la producción y la reproducción de estos paquetes tecnológicos, atentando no solo con la autonomía de los pequeños productores, sino también afectando a la tierras con elementos químicos nocivos para su conservación, siendo esta una práctica anti Constitucional liderada por el Estado Nacional.

La agricultura bajo contrato o negocios inclusivos incentiva el uso de agroquímicos y fomenta la expansión del monocultivo, perdiendo de esa forma la producción de semillas nativas a partir de la inserción del combo agrícola por parte de los subsidios de Gobierno. Se debe de considerar que los intentos por disminuir las importaciones, fortaleciendo la producción de materia prima a partir de subsidios agrícolas pueden caer en el error de incentivar un modelo de producción agroindustrial ante la dinámica de una agricultura campesina.

Sabiendo también que para el buen funcionamiento de este modelo de producción los agricultores deben de contar con establecimientos mayores a 20 hectáreas; en el caso de la Provincia de Cotopaxi quienes cuentan con estas áreas son las grandes haciendas ubicadas en los valles, las cuales cuentan con infraestructura, riego y créditos; *por lo tanto la agricultura bajo contrato estaría en principio, excluyendo a los pequeños productores [...] decir que este modelo de desarrollo rural es inclusivo es un tema que está en cuestionamiento*¹⁰¹.

De esta forma podemos considerar que las Políticas desarrolladas en los últimos años por el Estado en la zona rural, no contemplan diversos factores que van en contra de una lógica del Buen Vivir, al contrario contribuyen a la pérdida de la biodiversidad de semillas nativas, diversidad de especies, incrementa el uso de agroquímicos, afecta la salud de los campesinos y causa dependencia de estos a las grandes firmas vendedoras del paquete tecnológico, las cuales tienen un alto poder en el mercado mundial, cooperando una vez más con el monopolio y la concentración de recursos naturales por parte del capital financiero.

100 *Ibíd.* (p.17)

101 *Ibíd.* (p.26)

2.4.1 Análisis de los Artículos 281, 282 de la Constitución Nacional del Ecuador a través de la concepción del Buen Vivir

Podemos considerar ampliamente que las perspectivas de la actual Constitución del Ecuador han sido encaminadas hacia las concepciones de los pueblos indígenas con el denominado Sumak -Kawsay o Buen Vivir, principalmente los debates que se hacen en torno a un acceso justo y equitativo de los recursos naturales; como la denominada “Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria” y la “Ley Orgánica de Tierras y Territorios” propuesta posteriormente por los movimientos sociales para definir con más claridad tales artículos que reclaman el verdadero uso y ocupación que se debe dar a la tierra dentro de la ideología del Sumak-Kawsay.

Para nuestros pueblos originarios, la vida parte de una armonía tanto interna como externa donde las relaciones con la naturaleza comprenden el punto de partida para que esta armonía se realice; estas prácticas son transmitidas de generación en generación por nuestras abuelas y abuelos. Es de esta forma que surge en el ámbito del conocimiento científico occidental el concepto del Sumak-Kawsay y se transmuta, recogiendo varias concepciones a partir del “pensamiento indigenista”, adoptado por la *ideología política que defiende las reivindicaciones de los pueblos indígenas en el marco de los Estado-nación*¹⁰².

Ya para Carlos Viterí Gualinga, indígena Antropólogo; quien expuso en 1993 los conocimientos experimentados de lado de las comunidades Amazónicas de los Sarayaku que todavía vivenciaban la ideología del hoy conocido como Sumak-Kawsay que; el buen vivir o vida armónica *es un concepto formado por dos palabras: súmak [que significa] lo bueno, lo bello, lo armónico, lo perfecto, lo ideal y káusai [que significa] vida, existencia. [Esta expresión] (...) alude a una condición ideal de existencia sin carencias o crisis (...) [y a] una práctica social orientada para evitar caer justamente en condiciones aberrantes de existencia*¹⁰³.

Es visto que las tentativas por proponer otras formas de relacionar el aspecto social con el económico y ambiental, hicieron surgir en América Latina varias corrientes intelectuales que resaltaban y traían con sigilo el énfasis del saber vivir bien con la madre naturaleza, frente al fracaso mundial de la ideología de desarrollo.

No se trata de ninguna invención de los intelectuales indigenistas, sino se trata de dar a conocer diversas formas de interactuar con el medio que ya existían y co-

102 CAPITAN H. L. Antonio (2014, p.30)

103 VITERI (2003). citado por CAPITAN H. L. Antonio (2014, p.34)

existen con nosotros; donde las concepciones de las comunidades de los Sarayakus expresada por Viterí, sobresalieron hacia un plano que se convirtió en una institución reguladora de toda la sociedad ecuatoriana consagrada en la Constitución de Montecristi del año 2008.

En esta ocasión analizaremos los Artículos 281 y 282 del Capítulo tercero que hace referencia a la Soberanía Alimentaria en la Constitución Nacional del Ecuador el cual coloca 14 deberes que deben ser considerados para la ejecución de sus políticas por parte del Estado, a partir de esto relacionaremos los preceptos históricos de nuestros pueblos indígenas a través del Sumak-Kawsay.

En la Constitución Nacional (2008) en su Artículos 281 dice lo siguiente;

La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Con los 14 pilares del artículo 281, la idea principal es resaltar una otra forma de producción y relacionamiento con la naturaleza según la cosmovisión indígena, *todos los seres de la naturaleza están investidos de energía que es el samai y, en consecuencia, son seres que tienen vida: una piedra, un río (agua), la montaña, el sol, las plantas, en fin, todos los seres tienen vida y ellos también disfrutan de una familia, de alegrías y tristezas, al igual que el ser humano*¹⁰⁴.

En el Artículo 281 los cinco primeros pilares hacen referencia al incentivo por parte del gobierno en favorecer la pequeña agricultura campesina indígena a través de políticas de producción, crédito y accesos a los recursos, ya en los otros cinco, continua determinando con más claridad la forma en que se deberá establecer estas políticas considerando principalmente la preservación de los recursos naturales, la adquisición de tecnologías y bio-tecnologías propias y adecuadas para el desarrollo de estos recursos y las redes de comercialización justa entre el campo y la ciudad, el énfasis colocado en esta parte en cuanto a la relación de respeto con la naturaleza, *considera las concepciones de una visión cosmológica que dan origen a lo comunitario como sujeto colectivo y consciente de su pertenencia a la vida*¹⁰⁵, por esta razón para los pueblos indígenas la madre tierra cumple con nosotros el darnos la vida y el sustento y nosotros debemos ser recíprocos amándola y cuidándola, la naturaleza no es una cosa apropiable, es nuestra fuente de vida dependemos de ella.

104 Pacari (2008, p.130)

105 Maldonado (2010, p.218)

Para concluir con el Artículo 281 colocamos los últimos cuatro deberes del estado, que se refieren al tema de acceso, calidad y distribución de alimentos, todos dentro de la idea de soberanía alimentaria, la dinámica expuesta en estos catorce pilares propone una interrelación de los sujetos en comunidad y armonía con el medio que los rodea, no solo por una idea de visión o ideología sino más bien como una necesidad que se hace presente ante un sistema que en la actualidad corroe cualquier tipo de armonía entre el hombre y la naturaleza, que nos ha llevado a una de las mayores crisis de recursos vitales como son el agua y la tierra.

En el Artículo 282 de la Constitución Nacional se narra lo siguiente;

El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Los principios Constitucionales colocados en este artículo corresponden principalmente a las nociones de “función social” y “función ambiental” que el estado deberá hacer cumplir en cuanto al uso y al acceso de la tierra. Para esto es necesario comprender dentro de que esfera fueron colocados estos precedentes.

En la cosmovisión indígena de la mitología andina *la paridad representa a la existencia de dioses sexuados como Viracocha y Mama Ocllo los cuales representan también un espacio geográfico como los ríos, las plantas y las montañas*¹⁰⁶; considerando este orden las sociedades sus economías y las formas de hacer política de los pueblos indígenas siguen esta lógica, las formas de acceso y uso de los recursos en este caso de la tierra, la naturaleza como ente independiente proveedor de vida; deberán de seguir las formas que reconozcan reciprocidad y protección para con ella, porque hace parte de esa paridad divina, como lo mencionado antes: su función social de proveer vida, debe ser respetada y tomada en cuenta, al mismo tiempo que su función ambiental que es la de mantener y preservar a toda costa el uso consiente de sus recursos.

Sabemos que estas funciones no dependen de ella, más bien de quien hace uso de ella, por eso en el Sumak-Kawsay la tierra es parte de las divinidades religiosas, es un ser vivo que tiene sus derechos proveedora de vida, mientras que esas relaciones de reciprocidad sean cumplidas. Esto es explicado también por Maldonado (2010, p.220) en las relaciones de paridad y de equilibrio;

La vida, entonces, es producto del equilibrio; lo mismo que social, económica y políticamente [...]

106 Maldonado (2010, p. 219)

Esta práctica cultural es una “obligación” social ética, que se constituye en la columna vertebral de la vida de los pueblos indígenas. Por ello, reciprocamos ritualmente a la madre tierra, a las montañas, a los animales, a los antepasados, etc., porque ellos contribuyen o han contribuido a asegurar la vida.

La prohibición de concentración y latifundio así como el acaparamiento y la privatización del agua y sus fuentes, señalada por el Art. 282 de la Constitución, enfatiza el carácter colectivo que tiene la tierra y sus recursos, la cual no puede ser apropiada y menos todavía explotada con intereses económicos que generen capital para solo un individuo.

A través de la historia la concepción de propiedad fue creada por la cultura occidental que reforzó el tema de individuo como ente de dominación, dejando en segundo plano el bienestar comunal, [...] *así, la aspiración de satisfacer de forma colectiva las necesidades de los indígenas, propia del Sumak Kawsay, pasa a ser sustituida por la aspiración de satisfacer las ansiedades personales del individuo egocéntrico (o falsas necesidades creadas por la sociedad de consumo occidental) y ello termina dominando el imaginario indígena*¹⁰⁷; Hidalgo hace una interpretación de la forma de aculturación que acontece con el mestizo, demostrando su preferencia por el ser blanco, que termina adoptando sus costumbres y sus formas de vida, como la idea de individuo. Este suceso ocurre desde la época de la colonia donde los mestizos no eran reconocidos por ser denominados como hijos bastardos sin una raza; fueron tantas las formas denigrantes con las que se trataban a los mestizos, que estos en su mayoría optaron por tratar de ser blancos para ser aceptados por la sociedad colonial, mismo teniendo rasgos indígenas, esto paso no solamente con los mestizos sino también con los mimos indígenas, como formas de resistencia insiriéndose en un medio social con otra idea de vida, con diferentes formas de relacionamiento.

Aquí es donde se denomina el *Llaki Kawsay* o mal vivir, colocado también por los pueblos kichwas, en donde la anulación de los saberes indígenas conllevan a una mala vida, como sucede también dentro de la lógica de dinámicas y uso de territorios y acumulación;

[...] el *Llaki Kawsay* en un territorio también puede ser originado por la urbanización del mismo o por la emigración de los indígenas a entornos urbanos, lo cual impide o dificulta el cultivo de la huerta, la caza en la selva o la pesca en las aguas terrestres, rompiendo así el vínculo del indígena con la tierra que le aporta la subsistencia y forzándolo a buscar otros medios para obtener los recursos necesarios para ello. Habitualmente esto lleva al indígena (*runa*) a acudir al trabajo remunerado, bien por cuenta ajena, bien por cuenta propia, insertándose así en la lógica del mercado capitalista. Hidalgo (2014,p.53)

107 Hidalgo et al (2014, p.51)

De esta forma podemos analizar las perspectivas de construcción de la Constitución Ecuatoriana, principalmente de estos dos Artículos que hacen referencia a las relaciones culturales, sociales, políticas y económicas de los pueblos con la naturaleza, dentro de las concepciones del Sumak-Kawsay.

2.4.2 El derecho a la tierra frente a la expansión de las Florícolas y la industria del brócoli, para exportación.

El estudio se realizó en dos Cantones de la Provincia de Cotopaxi, considerados importantes en la producción de agricultura y organización de las comunidades sociales, como el caso de la Parroquia de Zumbahua ubicada en el Cantón Pujilí, en donde la resistencia indígena campesina sigue organizando sus mesas políticas en el seno de las asambleas generales.

Al mismo tiempo es uno de los Cantones considerados de mayor producción local en donde estos últimos años se ha convertido en una de las zonas de producción de las industrias del brócoli y las flores.

La permanencia de comunidades indígenas campesinas minifundistas en la zona se hace prevalente, no solo por un proceso histórico de desplazamiento hacia las zonas de los páramos andinos como es el caso de Zumbahua, sino más bien, por las condiciones naturales estratégicas que esta región presenta, para impedir su sobre explotación y acaparamiento de sus tierras teniendo en cuenta que es una región que se encuentra a más de 3000 msnm su agricultura es más dificultada, presenta problemas de erosión por causa de las altas pendientes, su clima es frío, el cual solo beneficia a ciertos cultivos y el acceso al agua es escaso.

“Las iniciativas privadas agroindustriales no se arriesgarían de invertir en una zona donde la producción agrícola es más limitada que las otras regiones que son mucho más accesibles”, como por ejemplo las partes bajas del Cantón Pujilí, los valles cerca de la ciudad; no obstante, en el caso de Zumbahua el procesos de concentración de tierras se da por parte de los grandes latifundios, a través de las haciendas las cuales todavía perduran en estas tierras de los páramos occidentales. Estas tierras *son zonas la cuales, todavía siguen presentes esfuerzos de producción campesina, pero también existen unidades de producción que presentan una alta concentración de las tierras.*

En la Provincia de Cotopaxi la concentración de la tierra según el índice de Gini provincial es de 0,73 en donde el 1, 97% de las UPAs concentran más del 47,

49% del área cultivable según el censo realizado por el INEC en el año 2000, mientras que en los Cantones La Maná y Pujilí el índice va desde 0,66 a 0,73; en el Caso de La Maná la concentración de tierras se debe a las dinámicas productivas tanto de la explotación bananera como en el caso de los otros cultivos tropicales para exportación como: el cacao, café, la Palma Africana y la caña de azúcar, en donde las producciones de banano y Palma africana en los últimos años se han venido incrementando.

En la Provincia de Cotopaxi la superficie cosechada de banano en el año 2002 fue de 5221 Has., con una producción de 108708 toneladas de banano, aumentando en el 2011 a 111958 toneladas de banano. De igual manera se dio con la palma africana, que en este caso aumento su superficie cosechada de 1026 Has. en el año 2002 a 1061 Has en el año 2011¹⁰⁸.

En el caso del Cantón Pujilí las altas concentraciones de tierras se dan en torno a la producción para exportación, en una lógica de acumulación y explotación de los recursos, dentro de un *monopolio de las mejores tierras agrícolas por medianos y grandes propietarios y, de una creciente concentración de capitales que robustece su capacidad empresarial, permitiéndoles la especialización creciente y la tecnificación de las actividades agropecuarias*¹⁰⁹ de las tierras concentradas.

Como es la creciente producción de brócoli y haciendas florícolas que se dedican a la producción de rosas para exportación, en la zona del valle interandino, el cual está atravesado por una de las mayores carreteras nacionales que es la Panamericana la cual dinamiza la economía industrial y agroindustrial.

Las dinámicas de concentración que se dan en el Cantón Pujilí por medio de estas nuevas industrias agroexportadoras, atentan contra la soberanía de los pueblos campesinos su reproducción y la permanencia de los recursos naturales, como el agua.

En los años 90 la agricultura en el Ecuador especialmente en la parte centro norte de la Sierra dio un giro hacia la gran producción para exportación, llegando en el 2002 con cifras que triplican su producción en algunos rubros como el caso de las flores, señalado en el informe del Banco Central del Ecuador.

¹⁰⁸ Informe Ejecutivo ESPAC 2013 – INEC, Unidad de Estadísticas Agropecuarias del Ecuador

¹⁰⁹ JARA (1984), citado por ZAPATTA et al. (2008, p. 26).

Tabla 9 Evolución Nacional de las Exportaciones Agrícolas

EVOLUCION NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS (en millones de dólares FOB)				
Exportaciones Agrícolas	1990	1995	2000	2002
Banano	471	857	821	969
Plátano				
Camarón	340	673	285	253
Cacao	75	82	38	91
Flores	14	84	195	290

Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe 2003

Actualmente se puede encontrar una cantidad de setenta empresas productoras de flores asentadas en el valle interandino del Cotopaxi, operando un área aproximadamente de 600 ha. en donde se contrata de 10 a 12 trabajadores por hectárea, *alrededor de seis mil campesinas y campesinos estarían actualmente en condición de trabajadores agro – industriales de esta rama y por lo menos veinte mil familiares suyos estarían dependiendo económicamente de esta actividad*¹¹⁰.

La producción de flores en la Provincia de Cotopaxi en los últimos diez años tuvo un fuerte crecimiento; para el año 2002 su producción marcaba 83631 (TM), aumentando a 117059 (TM) en el 2011, en donde ocupa actualmente una superficie de 9327 Has¹¹¹.

A partir de esto podemos observar en los mapas presentados anteriormente, la concentración de las tierras que se viene dando en la Provincia, principalmente con pastos cultivados para la ganadería, banano, cultivos tropicales para la exportación en las zonas del litoral del cantón La Maná y la reciente expansión de las haciendas productoras de flores y brócoli; ubicadas en las zonas de planicie en el valle interandino del cantón Pujilí alrededor de las principales carreteras.

A su vez también se puede reconocer los procesos de resistencia que se da en las Parroquias de los páramos andinos, como es el caso de Zumbahua que en su mayoría el área ocupada continua siendo todavía por pequeños campesinos indígenas productores de agricultura para consumo local.

¹¹⁰ SIPAE – ECOCIENCIA (2012, p.103)

¹¹¹ INEC. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, ESPAC, 2013

2.4.3.1 Tendencias actuales en la tierra

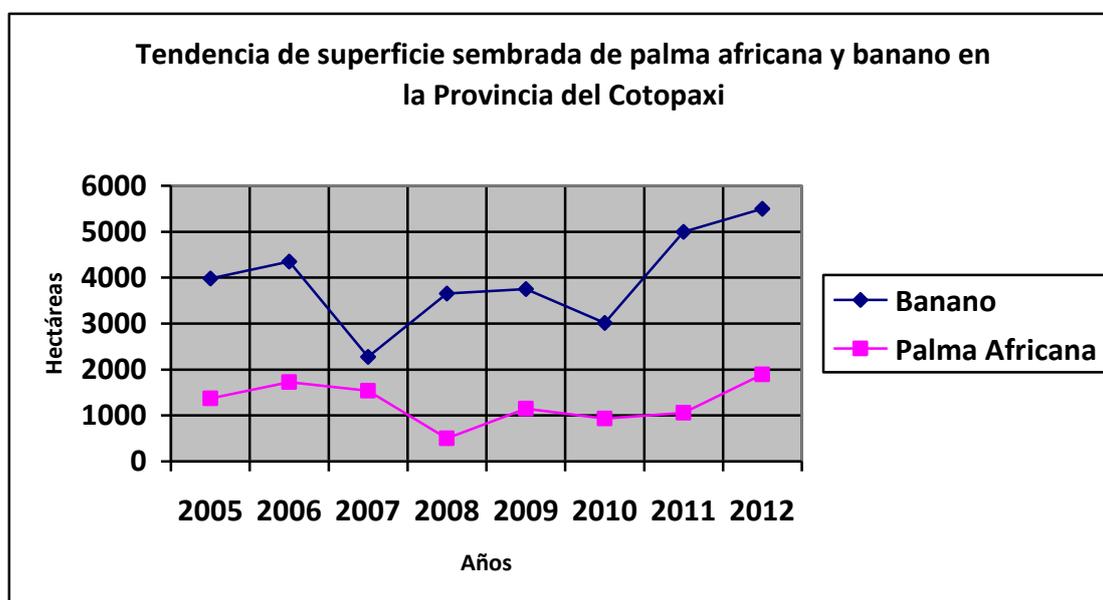
Tabla 10 Comparación de tenencia de tierra en Cotopaxi

Comparación Tenencia de Tierra en la Provincia de Cotopaxi				
Año	1974		2000	
Rangos	% UPAs	% Has.	% UPAs	% Has.
< 20	93,23	20,54	88,75	20,07
20 a 50 ha.	3,73	12,18	9,28	19,19
50 a 100 ha.	1,60	10,19	1,97	18,14
>100 ha.	0,88	48,66	2,32	42,57
Total Provincial.	36478	331037	842882	12355831

Fuente: II y III Censo Agropecuario Nacional; INEC, 1974 - 2000
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2015.

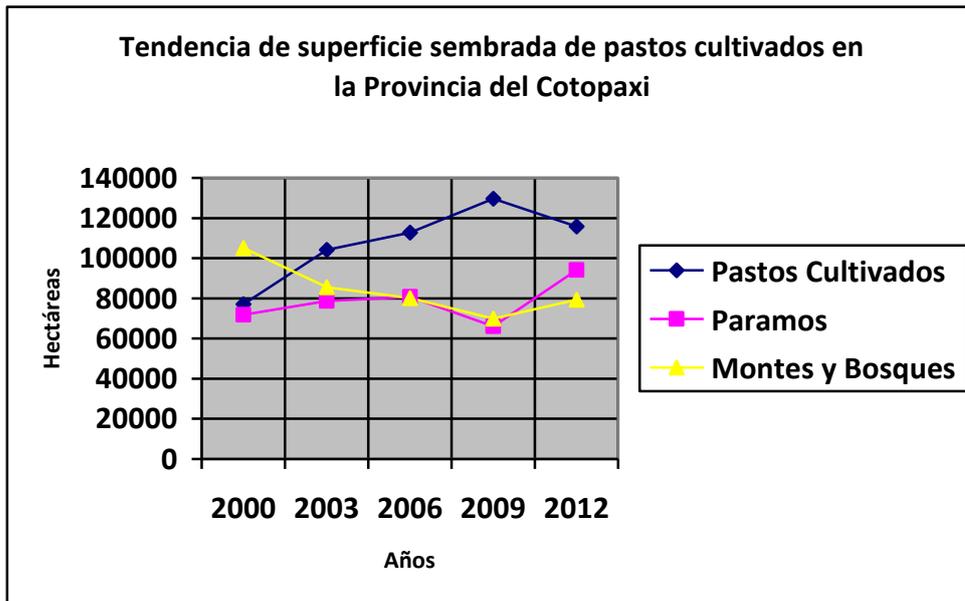
La comparación de tenencia de tierras entre los años 1974 y 2000 demuestra los porcentajes de concentración tanto de UPAs como de hectáreas, en donde se puede apreciar la poca disminución que sufrió entre el transcurso de estos veinte y seis años; por una parte, disminuyo el número de pequeñas propiedades correspondientes a menos de 20ha. Pero hubo un aumento de casi el 6% de las hectáreas pertenecientes a las propiedades mayores de 100ha.

GRAFICO 1



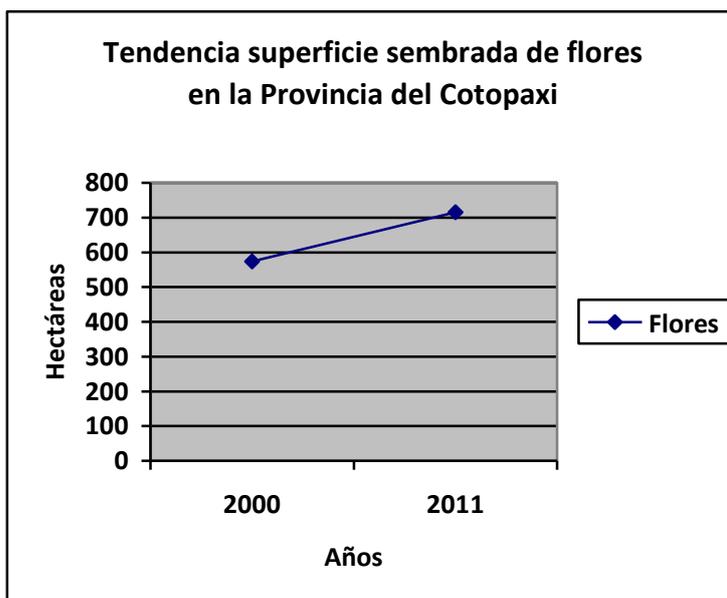
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC-ESPAC, 2012
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2015

GRAFICO 2



Fuente: III Censo Agropecuario Nacional. INEC – ESPAC, 2012
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2015

GRAFICO 3



Fuente: III Censo Agropecuario Nacional. INEC – ESPAC, 2013.
Elaboración: Adriana Baldeón Musetti, 2015

A partir de los gráficos de tendencia de superficies plantadas de: banano y palma africana en la parte litoral, pastos cultivados y flores en las zonas de los valles interandinos en la provincia de Cotacachi; podemos confirmar que el proceso de expansión de estos cultivos a nivel provincial se da a partir del año 2000, especialmente con la producción de flores; según datos del III Censo Agropecuario en el año 2000 la superficie sembradas por el cultivo de flores era de aproximadamente 574 Has. aumentando de

manera relevante para el año 2011 a 715 Has. En el caso de los pastos cultivados se puede observar el mismo aumento a partir del año 2000 con 77127 Has. teniendo su pico más alto en el 2009 llegando a 129674 Has. Casi duplicando su área cultivada.

El cultivo de Palma Africana tuvo su expansión a nivel nacional en la década de los 80, sus picos máximos de producción fueron a partir del 2008 en donde la superficie sembrada de 174644 Has. paso a 248199 Has. para el 2010¹¹² en todo el Ecuador; en el caso de la Provincia de Cotopaxi en el 2011 comienza aumentar su superficie de producción, llegando prácticamente casi a 2000 Has. como se coloca en el grafico 1.

Ya con el banano, a nivel nacional es uno de los principales productos de exportación en donde el Ecuador lidera el mercado internacional, con una superficie sembrada de 210894 Has. en el 2012¹¹³, en el caso de la Provincia de Cotopaxi según el dato del Grafico 1, sobrepasa las 5500 Has. presentando un alto crecimiento con relación a los otros años.

Debemos considerar que la producción de cultivos permanentes en la Provincia de Cotopaxi tomo fuerza a partir del año 2000 en las zonas bajas. Ya en relación a toda la Provincia, la superficie de pastos cultivados para ganadería representa la primera forma de concentración de tierras, la cual provoca un proceso de expansión de la frontera agrícola, principalmente en la zona de los páramos, zona donde se practica pequeña agricultura campesina, y en las áreas donde se encuentran los montes y los bosques, zonas de valle interandino, en donde también se insirieron las agroindustrias de Flores.

Más, estas no representan las únicas dinámicas productivas de la Provincia, ni la que más fuentes de trabajo generan, porque aparte de estas, hay un importante y valioso sector campesino que se mantiene y muchos de estos se resiste al monocultivo. Con mucha decisión y valentía los pequeños campesino indígenas mantienen sus terrenos con diversificación de cultivos como: maíz, cebada, papa, oca, habas, quinua, mote, yuca, plátano verde, cría de cuyes, gallinas, chanchos, entre otros; los cuales tienen varios usos en la economía y en la familia campesina, generando en estos una valiosa autonomía productiva.

Estos monocultivos como la palma africana, el banano, los cultivos de pastos para ganadería y las floricultoras al ser homogéneos requieren de grandes

¹¹² INEC – ESPAC, 2011

¹¹³ INEC – ESPAC, 2013

extensiones de tierras y recursos naturales, como el agua, demandan más energía y tecnología; en su mayoría no necesitan de mucha mano de obra por hectárea para su producción.

La inserción de pequeñas y medianas propiedades en esta lógica de producción se hace cada día más intensa, la demanda de mercado ha colocado a los pequeños productores dentro de una dinámica de capital y producción que es ajena a sus tradiciones, creando fuertes relaciones de dependencia, dejando de lado la producción para autoconsumo para dedicarse a producir para las agroindustrias, tomando en cuenta que las tierras que están en manos de los campesinos son menos fértiles con severos problemas de erosión por estar ubicadas en las zonas altas de los páramos, estas tierras, en estos últimos años han sido adjudicadas legalmente a sus propietarios, como lo comentan varias personas de la Parroquia de Zumbahua.

Las zonas cerca de los valles en el Cantón Pujilí y en las partes del litoral del Cantón la Maná, se vive una dinámica de subordinación entre los pequeños campesinos que están bajo contrato de las agroindustrias; los cuales reciben créditos y semillas para iniciar con los cultivos (flores, brócoli, palma africana, banano), a cambio venden el total de la mercadería a la misma empresa y esta descuenta el valor de los servicios (crédito, semillas) en el pago de la producción.

Mismo así en los últimos años, la creciente concentración de tierras que se dio primero por parte del sector agropecuario y ahora también por la agroindustria de exportación; no ha conseguido quebrantar la resistencia social por parte de las organizaciones campesinas, las cuales continúan presentes en varias comunidades del Cantón Pujilí especialmente, y en menos cantidad en el Cantón La Maná, quienes a partir de sus propias formas de trabajo como es la “*minga*”, dinámica la cual pone en práctica la lógica de reciprocidad y trabajo comunitario ha conseguido mantener la producción de las tierras comunitarias, especialmente en las partes de los páramos occidentales.

Es en el trabajo de las mingas donde se encuentra el eje central de la organización y sobre esta se trabaja varios problemas relacionados al acceso de tierras: situación de las comunidades en cuanto a salud, educación, política; siempre dentro de una lógica de auto gestión, la cual ayuda a su autonomía política.

La investigación trabajó con comunidades en las cuales existe una fuerte presencia organizativa, las cuales han determinado que dentro de la dinámica de producción agroecológica y diversificación de cultivos especialmente de las iniciativas

comunitarias, se ha conseguido restablecer y reestructurar la fertilidad de los suelos de los páramos; como comentan varios miembros de la Organización Mujeres Trabajadoras, núcleo de la Parroquia Zumbahua – Cotopaxi. Las mismas colocan que a partir de la construcción de la carretera principal que liga Zumbahua con el Cantón Pujilí, se dio el proceso de la repartición de las tierras que continuaban en manos de los hacendados y que esto ayudo a fortalecer la organización interna de la comunidad.

CONCLUSION

Las previsiones no cambian, al parecer los temas con relación a soberanía, tierras y territorios, no forman parte de la agenda del gobierno y es en esta brecha que se viene dando la adopción de políticas públicas que solo benefician a los sectores empresariales latifundistas.

El actual modelo de uso y ocupación de La tierra en la Provincia de Cotopaxi, responde en su mayoría a una estructura que continua beneficiando el latifundio, la cual genera una aguda in-equidad en el acceso a La tierra y reproduce la incorporación de formas técnicas de producción agrícola que atenta no solo a la Soberanía Alimentar de un pueblo sino también es considerado un acto inconstitucional de uso, uso-fructuo y abuso de La tierra, faltando completamente a lo apuntado en la nueva Constitución ecuatoriana del 2008, que coloca a *La tierra como sujeto de derecho, su función social y ambiental*.

Las zonas estudiadas corresponden a lugares ubicados; en el caso de Zumbahua fuera del eje de los agronegocios, caso contrario ocurre con las partes centrales del Cantón Pujilí y la Maná en donde las iniciativas empresariales de florícolas, plantaciones de banano y palma africana respectivamente van tomando las vías principales y hasta los caminos secundarios, como ocurrió desde la década de los 80 con la agresiva incorporación de las haciendas ganaderas en la parte de los valles interandinos y en la región litoral de la Provincia.

La gran parte de campesinos indígenas de estas zonas han logrado resistir sobre la base de la organización social, sea a través de los trabajos en las tierras comunitarias, como en la producción de animales domésticos y cultivos de paramo en sus Parroquias o en la fortaleza de sus principios de continuar viviendo en el campo y de la producción de sus tierras.

Mismo así la presión causada por las agroindustrias hacia los pequeños y medianos productores sobre la venta de tierras campesinas, atenta hacia el derecho a la tierra de estos sectores, con el avance de los agronegocios quienes imponen su lógica de quien es dueño de la tierra, de que produce y para quien.

En donde encontramos actualmente a una Provincia biodiversa y fértil como es la Provincia de Cotopaxi, perdiendo aceleradamente su soberanía alimentaria para dar paso a la monocultura de exportación como son las flores, el banano, la palma africana y la ganadería en extensión; quien amenaza con profundizarse a partir de varias

estrategias de capitales públicos y privados, promoviendo la producción a gran escala re-primarizando y tornando dependiente las economías locales.

La situación de los campesinos se torna de resistencia, cada vez son desplazados más, hacia zonas periféricas lejos de las vías principales con pedazos de tierras más pequeños y poco fértiles por el limitado acceso al agua, con poca fuerza de trabajo; pues los jóvenes se emplean en estas agroindustrias o emigran a las grandes ciudades, todo esto por causa de la presión del mercado que provoca la venta de sus tierras, o pasan a producir los monocultivos de las agroindustrias, si el tamaño de sus tierras lo permite.

Las estrategias de presión y control hacia los pequeños y medianos productores son diversas, no solo con los programas de aparcería público-privada que incentiva el gobierno con la adopción de créditos y paquetes tecnológicos, sino también con emprendimientos de carácter social que enajenan a las comunidades, como apoyo económico para las escuelas de preparación técnica para la inserción en el trabajo de los agronegocios, construcción de centros deportivos y centros de acopio, los cuales son claves para el control de producción y mercados.

Mismo así las respuestas por parte de los campesinos en asegurar su vida en la tierra continua siendo una amplia barrera contra la inserción de las agroindustrias en la región. Un aspecto importante es fortalecer su organización, mejorando su asociación en la producción, acopio y comercialización de productos locales, incentivando su permanencia en el medio rural a través de verdaderas políticas que revolucionen la estructura agraria en el campo ecuatoriano y que reconozca a los verdaderos sujetos sociales, indígenas campesinas y campesinos, como los actores para la base en el proceso de una “transformación socio-ambiental”.

REFERENCIAS

AYALA, Enrique. **Resumen de Historia del Ecuador**. Quito: Ed. Fundación hermano malo, 2008.

Asamblea Nacional Constituyente. **Ley Orgánica de Tierras y Territorios**. Ecuador, 2012.

Asamblea Nacional Constituyente. **Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA)**. Ecuador, 2008.

BRASSEL, Frank. HERRERA, Stalin. LAFORGE, Michel. **Reforma Agraria en el Ecuador: viejos temas, nuevos argumentos**. Quito: Ed. SIPAE, 2008.

CAPITAN, Antonio. ARIAS, Alexander. ÁVILA, Javier. **El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak-Kawsay**. In: CAPITAN, Antonio. GUILLÉN, Alejandro. DELEG, Nancy. **Antología sobre el pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak-Kawsay**. Cuenca: Ed. FIUCUHU, 2014.

CADENA, Marizcal. MYRIAM, Adriana. RIVERA, Ojeda. MARÍA, Belén. PÉREZ, Pablo. SALAZAR, Esthela. **Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi**. Quito: Ed. Universidad ESPE, 2013.

CADENA, Adriana. RIVERA, Belén. **Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi**. Quito: Ed. Universidad de las Fuerzas Armadas, 2014.

Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.

Consejo Provincial del Cotopaxi (C.P.C). **Plan Participativo de Desarrollo Provincial del Cotopaxi (PPDPC)**. Cotopaxi, 2003

GAYBOR Antonio. **Algunas categorías para el análisis del desarrollo desigual en el campo**. In: CARREÓN, Eloísa. **La Problemática Agraria**. Quito: Ed. SIPAE, 2011.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zumbahua. **Plan de Ordenamiento Territorial**. Zumbahua, 2012

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí. **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pujilí**. Cotopaxi, 2012.

GONDARD, Pierre. LEON, Juan. PELTRE, Pierre. SYLVA, Paola. **Transformaciones Agrarias en el Ecuador**. Quito: Ed. CEDIG, 1988.

HIDALGO, Francisco. MICHEL, Laforge. BRASSEL, Frank. HERRERA, Stalin. **Tierra Urgente**. Quito: Ed. La Tierra, 2011.

HIDALGO, Francisco. **Reflexiones e interrogantes frente al gobierno de Gutiérrez y Pachakutik**. Disponible en: <http://www.artnet.com.br/gramsci/archivo.htm> . Acceso en: 15 de Noviembre del 2014.

Instituto Nacional de Pre inversión (INPE). Secretaria Nacional de Aguas. **“Plan de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial para la Provincia de Cotopaxi**. Cotopaxi, 2014.

Instituto Geográfico Militar. **Contextos Históricos y Políticos Generales**. Disponible en: www.igm.gob.ec. Acceso en: 20 de Enero del 2015.

LARA, Jorge. **Breve Historia Contemporánea del Ecuador**. Colombia: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2009.

MALDONADO, Luis. **Interculturalidad y políticas públicas en el marco del Buen Vivir**. In: CAPITAN, Antonio. GUILLÉN, Alejandro. DELEG, Nancy. **Antología sobre el pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak-Kawsay**. Cuenca: Ed. FIUCUHU, 2014.

MAILA, Ligia. VELASQUEZ, Marcela. **Derecho a la tierra frente a la expansión de la Palma Africana**. Quito: Ed. SIPAE, 2012.

MAYORGA, Jenny. **Producción, Comercialización y Rentabilidad del Cacao CCN 51 (Theobroma cacao L.) y su relación con la economía del Cantón La Maná**. Cotopaxi: Ed. Unidad Académica de Ciencias Administrativa y Humanísticas, 2011.

MULLO, Irene. ÁLVAREZ, Edith. **Estudio de Factibilidad para la creación de una Corporación de Desarrollo comunitario y Financiero en la Parroquia Zumbahua, Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, a fin de impulsar el Desarrollo Comunitario de la Región**. Latacunga: Ed. Escuela Politécnica del Ejército, 2013.

OSPINA, Pablo. **Proyectos y experiencias de resistencias en el Ecuador, una perspectiva histórica**. In: CARREÓN, Eloísa. **La Problemática Agraria**. Quito: Ed. SIPAE, 2011.

PACARI, Nina. **Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas**. In: CAPITAN, Antonio. GUILLÉN, Alejandro. DELEG, Nancy. **Antología sobre el pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak-Kawsay**. Cuenca: Ed. FIUCUHU, 2014.

PILAMUNGA A, José. **Estudios complementarios para el sistema de agua potable del Cantón La Maná**. Cotopaxi: Ed. Whater Consulting, 2013.

REYES, Oscar. **Breve historia general del Ecuador**. Quito, 1950

Sistema de Investigación sobre la problemática agraria en Ecuador. Atlas **Tenencia de la tierra en el Ecuador**. Quito: Ed. SIPAE, 2011.

SIPAE – ECOCIENCIA. **Modificación Histórica de las condiciones Ecológicas de la Provincia de Cotopaxi: Incidencia de las dinámicas Socio económicas**. Quito: Ed. SIPAE, 2005.

SANCHEZ, José. **El Movimiento Indígena Ecuatoriano**. Quito: Ed. ABYA-YALA, 2010.

YUMBALA, María. HERRERA, Ronald. BORJA, Juan. CASTILLO, Justo. **Agricultura Bajo Contrato en el Ecuador: Elementos para el debate**. Quito: Ed. SIPAE, 2013.

ZAPATTA, Alex. VAILLANT, Michel. CEPEDA, Darío. GONDARD, Pierre. MEUNIER, Alexis. **Mosaico Agrario: Diversidades y antagonismos socio-económicos en el campo ecuatoriano.** Quito: Ed. SIPAE, 2007.

ZAPATTA, Alex. RUIZ, Patricio. BRASSEL, Frank. **La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias.** In: HIDALGO, Francisco. MICHEL, Laforge. BRASSEL, Frank. HERRERA, Stalin. **Tierra Urgente.** Quito: Ed. La Tierra, 2011.